

ART. 1.º

Atenciones de caracter general

Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial

Personal

Un Decano, Jefe del Cuerpo Médico-farmacéutico de la Beneficencia provincial, con.....	7.500 »
Dos Médicos primeros, á 6.000 pesetas uno.....	12.000 »
Dos ídem segundos, á 5.000 id. id.....	10.000 »
Tres ídem terceros, á 4.500 id. id.....	13.500 »
Tres ídem id., á 4.000 id. id.....	12.000 »
Cuatro ídem cuartos, á 3.500 id. id.....	14.000 »
Seis ídem quintos, á 3.000 id. id.....	18.000 »
Ocho ídem sextos, á 2.500 id. id.....	20.000 »
Siete ídem séptimos, á 2.000 id. id.....	14.000 »
Un Médico adjunto á la Sección de Dermatología é Higiene del Hospital de San Juan de Dios.....	1.500 »
Remuneracion al Profesor de Oftalmología del Hospicio.....	750 »

SECCIÓN DE FARMACIA

Un Farmacéutico 1.º.....	7.500 »
Un ídem 2.º.....	6.000 »

PREMIOS REMUNERATORIOS

Para satisfacer el de D. Julio Pérez Obón, y que le fué concedido en 12 de Agosto de 1899.....	500 »
Para ídem á D. Manuel Sanz Bombín, en 8 de Julio de 1901.....	1.000 »
Para ídem á D. José Sáez Velázquez, en 7 de Abril de 1894.....	1.000 »
Para ídem á D. Angel Garrido, en 27 de Julio de 1897.	500 »
Para ídem á D. Simón Hergueta, en 23 de Noviembre de 1906.....	500 »
Para ídem á D. Emeterio Aznar, id.....	500 »
Para ídem á D. Casimiro Roa, id.....	500 »
Para ídem á D. Antonio Espina, en 4 de Julio de 1905.	500 »
Para ídem á D. Francisco López Cerezo, en 23 de Noviembre de 1906.....	500 »
Para ídem á D. Enrique Isla, en 4 de Julio de 1906...	500 »
	<hr/>
	142.750 »

Diferentes empleados

Asignación para veinte Jefes clínicos ó Médicos de guardia á 1.500 pesetas uno.....	30.000 »
---	----------

ALUMNOS INTERNOS

Veintidós Alumnos de 1.ª clase á 2 pesetas diarias...	16.050 »
Cuarenta ídem de 2.ª á 1'50 id.	27.375 »
Cuarenta ídem de 3.ª á una peseta id.....	14.600 »
	<hr/>
Sumas y sigue.....	58.035 »
	<hr/>
	172.750 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	58.035 »	172.750 »
Un Ayudante técnico del Gabinete Anatómico y Museo de Autopsias.....	1.500 »	
Un Alumno interno permanente para las enfermerías de Oftalmología del Hospicio.....	730 »	
	<hr/>	60.265 »
DE FARMACIA		
Dos Jefes de Laboratorio, á 2.000 pesetas.....	4.000 »	
Dos id. id. á 1.500.....	3.000 »	
	<hr/>	7.000 »
LABORATORIO HISO-QUÍMICO		
Jefe del Laboratorio.....	4.000 »	
Dos Ayudantes, á 1.500 pesetas uno.....	3.000 »	
Un Ordenanza.....	900 »	
Otro id.....	750 »	
Composición y adquisición de aparatos y materiales para sueros y jugos orgánicos.....	2.000 »	
	<hr/>	10.650 »
Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia provincial		
<i>Personal</i>		
Un Capellán Mayor.....	2.000 »	
Un Capellán de 1.ª clase.....	1.750 »	
Diez ídem de 2.ª id., á 1.500 id.....	15.000 »	
Uno de tercera, á 1.250.....	1.250 »	
	<hr/>	20.000 »
Cuerpo de Letrados de la Beneficencia provincial		
<i>Personal</i>		
Un Decano, por honorarios.....	3.000 »	
Un Letrado numerario, á 2.000 pesetas, id.....	2.000 »	
Dos id con 1.000 pesetas uno, id.....	2.000 »	
	<hr/>	7.000 »
Revisores de Carnes		
Un Inspector de carnes con destino á los Establecimientos de Beneficencia provincial, con el haber anual de.....	2.500 »	
Un ídem de id., con la gratificación anual de.....	1.000 »	
Un ídem de id., id., con la id. id. de.....	1.000 »	
	<hr/>	4.500 »
Sección de Investigación		
Para los gastos más indispensables, pago de derechos notariales y Registros de la propiedad que sean necesarios para dicha Sección..		500 »
		<hr/>
<i>Suma y sigue</i>		282.665 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	282.665 »
Material	
Para satisfacer los gastos de material y mobiliario del Decanato del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial.....	200 »
Estancias de dementes	
Para satisfacer las que devenguen en los Manicomios los dementes de la Provincia en el ejercicio vigente, así como los gastos de conducción é instalación de los de otras provincias en sus respectivos Manicomios.	350.000 »
TOTAL.....	632.865 »

Resultas de atenciones generales

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905; á saber:

Cuerpo Médico

Haberes del mes de Diciembre.....	11.437 35	
Idem de D. Jaime Vera.....	833 32	
	<hr/>	12.270 67

Cuerpo de Capellanes

Haberes de los que estuvieron suspensos.....	6.371 46
--	----------

Investigación

Honorarios del Registrador de la propiedad.....	644 »
---	-------

Dementes

Manicomio de Ciempozuelos, estancias.....	131.384 »	
Idem de San Baudilio de Llobregat, id.....	10.373 50	
	<hr/>	141.757 50

Resultas

Alumnos internos.....	98 »	
Derechos notariales.....	439 50	
Gaceta de Madrid.....	5.783 50	
Estancias de dementes:		
Ciempozuelos, 1902.....	89.328 50	
Idem, 1903.....	124.025 50	
Idem, 1904.....	112.277 »	
Idem, 1905.....	200.926 50	
	<hr/>	526.557 50
San Baudilio, 1902.....	14 087 »	
Idem, 1903.....	14.327 30	
Idem, 1904.....	12.047 »	
Idem, 1905.....	17 441 »	
	<hr/>	57.902 30
		<hr/>
		590.780 80
TOTAL.....		751.824 43

ART. 2.^o—Hospitales**HOSPITAL PROVINCIAL**

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Autorizado por el Gobierno	Incorporación por Resultados	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	500.649 25	»	500.649 25
Por id. de botica (id. núm. 2).....	42.000 »	»	42.000 »
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	25.000 »	»	25.000 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	96.321 91	»	96.321 91
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	41.000 »	»	41.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	45.449 22	»	45.449 22
Por gastos de culto y clero (id. núm. 9).	750 »	»	750 »
Por id. generales (id. núm. 10).....	64.803 »	»	64.803 »
Por resultados de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	1.223.245 38	1.223.245 38
TOTALES.....	815.973 38	1.223.245 38	2.039.218 76

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo

VÍVERES

Para alimentación de 975 enfermos y 277 dependientes que disfrutan ración, incluyendo los aprendices de los talleres del Hospicio que comen en el Hospital cuando trabajan y el Sacristán.....	423.149 25	
Para extraordinarios en determinadas festividades del año.....	1.000 »	
Asignación para postres, verduras y dejas de carne para las Hijas de la Caridad, según contrato.....	12.500 »	
		436.649 25

UTENSILIOS

Loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de madera y metal.....	3.000 »	
		3.000 »

COMBUSTIBLES

Para carbón de cok y de encina, hulla, leñas, aceite mineral, bujías, alumbrado eléctrico y calefacción por gas.....	61.000 »	
		61.000 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 500.649 25

RELACIÓN NUM. 2

BOTICA

Para adquisición de géneros de droguería, azúcar, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, polvos emolientes, vinagre, vino, cognac, vino de Málaga, aguas de Carabaña, Puerto Llano, agua de Seltz, valones, sifones, sueros y efectos necesarios en la oficina de Farmacia del Establecimiento.....	42.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	42.000 »

De las economías que en esta consignación puedan obtenerse, se destinarán 2.000 pesetas á la recomposición y mejora del Gabinete de Radiografía.

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Conservación y reparación de camas y colchones de muelles.....	1.500 »
--	---------

ROPAS

Para las que se contraten como necesarias al Establecimiento.....	20.300 »
---	----------

VESTUARIO

Uniformes de la dependencia.....	1.500 »
----------------------------------	---------

ÚTILES DE COCINA

Adquisición y recomposición de ellos y de las cocinas.....	1.700 »
--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 3.....	25.000 »
--	-----------------

RELACIÓN NUM. 4

Practicantes, Enfermeros y sirvientes

ELECTROTERAPIA, HIDROGRAFÍA Y RADIOGRAFÍA

Asignación del Ayudante del Gabinete electroterápico.....	1.500 »
Un conservador, reparador del material eléctrico....	730 »
Un encargado del departamento hidroterápico.....	1.095 »
Un Ordenanza del Gabinete de radiografía.....	730 »
	<u>4.055 »</u>

Hijas de la Caridad

Ochenta y seis con el haber de 120 pesetas una y ración.....	10.320 »
--	----------

Suma y sigue.....	14.375 »
--------------------------	-----------------

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		14.375 »
Enfermeros		
Dos Enfermeros mayores con 1.750 pesetas y ración el de guardia.....	3.500 »	
Dos íd. ayudantes con 1.250 íd. íd.....	2.500 »	
Cincuenta y siete Mozos de enfermería á 365 pesetas y ración.....	20.805 »	
Veintitrés íd. para las diferentes dependencias íd. íd.	8.395 »	
Treinta Enfermeras con 200 íd. íd.....	6.000 »	
Un Mozo mandadero con cama, ración y.....	540 »	
		41.740 »
COCINA		
Un Ayudante de cocina que á la vez será Cortador de carne, con cama, ración y.....	756 66	
Un Mozo, Ayudante 1.º, con ración y cama.....	530 »	
Un ídem 2.º, con ración y cama.....	400 »	
Tres Mozos ayudantes terceros, con 365, íd. íd.....	1.095 »	
		2.781 66
LAVADERO		
Un Encargado de la colada, con ración y el haber anual de	730 »	
Cuatro mozos lavaderos, con 450 ídem cada uno y ración.....	1.800 »	
Diez lavanderas, con 300 pesetas cada una é íd.....	3 000 »	
Un Guarda, con ración y	456 25	
		5.986 25
SERVICIO FÚNEBRE		
Un Guarda del cementerio, con el haber anual de...	480 »	
Un Sepulturero 1.º, encargado del depósito de cadáveres, con ración y.....	547 50	
Un ídem 2.º, con íd.....	450 »	
Un ídem 3.º, con íd.....	400 »	
		1.877 50
COSTURERO		
Una Costurera para el cuarto de vendajes, almacén y recosido de ropas con.....		650 »
PORTERÍA		
Cuatro Porteros, con el haber anual de 999 pesetas cada uno y ración el de guardia.....	3.996 »	
Una Matrona encargada del registro	730 »	
Un Ayudante de Portería, con ración y.....	547 50	
		5.273 50
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un Relojero para todos los Establecimientos, con.....	500 »	
Un Jardinero, con.....	720 »	
Un Barbero, con ración y.....	365 »	
Un Portero, vigilante nocturno, con íd.....	605 »	
Once ordenanzas del Establecimiento, con 720 pese-		
		2.190 »
<i>Suma y sigue</i>		72.683 91

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i> ,	2.190 »	72.683 91
tas, dos de ellos con ración, por tener servicio de veinticuatro horas.....	7.920 »	
Un Ministrante-sangrador, con.....	1.500 »	
Un Sacristán 1.º, con ración y.....	750 »	
Uno ídem 2.º íd. íd.....	540 »	
Un encargado del gas y de la desinfección.....	999 »	
Un Carrero, con ración y.....	750 »	
Dos Mozos del ascensor, á 700 pesetas.....	1.400 »	
Un Operario electricista.....	1.000 »	
		17.049 »
DEPARTAMENTO DE DEMENTES		
Un Enfermero, encargado, con ración y.....	999 »	
Dos Enfermeros, á 700 pesetas é íd.....	1.400 »	
Un Ordenanza, con íd. y.....	540 »	
Seis Mozos de Enfermería, á 365 pesetas, ración y cama	2.190 »	
Cuatro Camareras, á 365 pesetas, íd. íd.....	1.460 »	
		6.589 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		96.321 91

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

Un Director Jefe, con casa y haber anual.....	5.000 »	
Un Interventor con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 Julio 1895.	3.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos.....	2.000 »	
Seis ídem de la clase de quintos á 1.500 pesetas.....	9.000 »	
		19.500 »

COMISARÍA

Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.	2.500 »	
Nueve Oficiales de la clase de quintos, á 1.500 pesetas cada uno.....	13.500 »	
		16.000 »

DECANATO

Un Auxiliar primero.....	1.500 »	
Un ídem segundo.....	1.500 »	
		3.000 »

PLAZA DE TOROS

Un Conserje, con.....	1.500 »	
Un Celador.....	1.000 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5		41.000 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

Para pago de seguros del Establecimiento, casa contigua al callejón,
Plaza de Toros, arrendamiento de aguas é impuestos municipales.. 4.422 45

MEMORIAS

Para pago á D. Higinio Macanaz de los réditos de un censo á favor del mayorazgo fundado por Doña María Escobar.....	732 85	
Para ídem al Capellán cumplidor de la Memoria que fundó D. Miguel de Haro en Majadahonda.....	595 22	
Para ídem al Maestro de primeras letras de dicho pueblo, por íd. de la íd.....	82 50	
Para ídem á la Sra. Presidenta del convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Jesús por las funciones de Nuestra Señora de los Desamparados y Patrocinio de San José, en cumplimiento de la Memoria fundada por la Sra. Condesa de Torrejón...	210 »	
Pago al Capellán cumplidor de la Memoria que en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Corte fundó Doña Leonor Sarmiento.....	365 »	
Para cumplimiento de las íd., por D. José Antonio San Román y Sra. Marquesa de Casaliche.....	400 »	
		2.385 57

MISAS Y ANIVERSARIOS

Por una misa cantada en cumplimiento de la Memoria de Doña María Ana Neuburg.....	11 »	
Por 250 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas, de la de Doña Josefa Nicolasa de Flores.....	500 »	
Por 33 misas rezadas, con limosna de 2 pesetas, y cuatro con la de 2'25, por la de D. José Antonio San Román.....	75 »	
Por una ídem, con responso al final, de íd.....	3 »	
Por seis ídem, con limosna de 2 pesetas, en cumplimiento de la que fundó la Sra. Marquesa de Bendaña..	12 »	
Por 230 misas rezadas, con la limosna de 2 pesetas y dos con la de 2'50, otras 12 con la de 2'75 y un responso al final de ésta, por la de D. Baltasar Pusterlá.....	470 50	
Por tres aniversarios, con misa cantada, Diáconos, etcétera, para la misma Memoria.....	75 »	
Por 24 misas rezadas, con la limosna de 2'50 pesetas, en cumplimiento de la fundada por el Sr. Marqués de San Martín.....	60 »	
Por una misa rezada por la Memoria de D. Toribio Martínez.....	1 50	
Por nueve misas, con la limosna de 1'50 pesetas, en cumplimiento de la Memoria de D. Pedro Suárez Estela.....	13 50	
Por una misa de aniversario, con oración fúnebre, por el sufragio del alma de D. José Agúndez y Yanguas.	250 »	
		1.471 50
Suma y sigue		8.279 52

Pesetas

Suma anterior..... 8.279 52

PREBENDAS

Para pago de las cinco establecidas en la Memoria de la Sra. Marquesa de Aytona..... 1.368 75

JUBILACIONES

D. Jesús López Gómez, Interventor que fué de la In-clusa y Oficial de este Establecimiento, jubilado por la Diputación en 14 de Junio de 1893.....	1.000 »	
D. Ricardo Restoy, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, ídem por la Comisión provincial en 17 de Agosto de 1894.....	750 »	
D. Tomás Díaz López, Capellán que fué de ídem, ídem por la id. en 20 de Septiembre de 1894.....	450 »	
D. Juan Díaz, Portero primero que fué del íd., íd. por la id. en 17 de Octubre de 1894, clasificado por la Diputación en 30 de Enero de 1895.....	791 30	
D. Matías Téllez, Vigilante nocturno y Gasista que fué del ídem, jubilado por la Comisión provincial en 10 de Agosto de 1895.....	651 »	
D. Julián Sierra, Capellán Mayor que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la id. en 18 de Julio y 3 de Agosto de 1898 con 1.200 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 26 de Noviembre de 1898 á.....	800 »	
D. Salustiano Rosario, Capellán de segundos que fué de íd., íd. por la Comisión provincial en 20 de Julio y 1.º de Septiembre de 1899.....	450 »	
D. Antonio Serrano, Director que fué del íd., íd. por la id. en 6 y 21 de de Septiembre de 1900.....	3.500 »	
D. José Granados, Jefe elínico que fué de la Beneficencia provincial, ídem por la id, en 7 de Septiembre de 1901.....	997 50	
D. Félix Antiga, Sacristán que fué del Establecimiento, íd. por la id, en 11 de Abril de 1902.....	120 »	
D. Antonio Alcayde, Decano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico, íd. por la Diputación en 22 de Noviembre de 1905 y 29 de Diciembre del mismo año, ejecutado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en 11 de Enero de 1906.....	7.600 »	
	<hr/>	17.109 80

Viudedades

Doña María del Carmen Martín, viuda de D. Casimiro Olózaga, Profesor Médico que fué de la Beneficencia prozincial, pensionada por Rel orden de 10 de Octubre de 1866.....	750 »	
Doña Matilde del Río, ídem de D. Fermín Caberta, ídem íd. íd.; íd. por acuerdos de la Diputación de 7 y 14 de Febrero de 1879.....	609 37	
Doña Dionisia Coronado, ídem de D. Antonio Bravo,		
<i>Sumas y siguen</i>	1.359 37	26.758 07

		Pesetas
	<i>Sumas anteriores.....</i>	1.359 37 26.758 07
Director jubilado que fué del Establecimiento, ídem por la Diputación en 14 de Noviembre de 1888...	950 »	
Doña Alfonsa Ugena, ídem de D. Carlos Arias, Enfermero Mayor que fué del ídem, íd. por la Comisión provincial en 21 de Septiembre de 1891.....	298 12	
Doña Dolores Ferrer, viuda de D. Emilio Lon, Interventor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 5 de Junio de 1895.....	1.000 »	
Doña Ramona Carvajal, ídem de D. José Orozco, Enfermero Mayor que fué del íd., íd. por la id. en 22 de Febrero de 1896.....	279 75	
Doña Manuela Feito, íd. de D. Nicasio Milla, Sepulturero tercero que fué del íd., íd. por la id. en 30 de Noviembre de 1898.....	54 75	
Doña Tomasa de la Fuente, íd. de D. Miguel Hernanz, Profesor Médico que fué de la id., íd. por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	300 »	
Doña María de los Dolores García, íd. de D. Francisco Valenzuela, íd. íd. que fué de la id., íd. por la Diputación en 7 de Julio de 1902.....	800 »	
Doña Soledad Martín, íd. de D. Pascual Candela, ídem íd., íd. por la id. en 16 de Octubre de 1902..	1.125 »	
Doña María Salomé Sánchez, íd. de D. Antonio Hernández, Comisario de entradas que fué del Establecimiento, íd. por la Comisión provincial en 3 de Septiembre de 1902, por espacio de diez años, que caducarán en 15 de Junio de 1912.....	250 »	
Doña Francisca Fernández Uria, íd. de D. Manuel Alvarez Cortina, Enfermero Mayor que fué del ídem, íd. por la Diputación en 13 de Noviembre de 1903.....	175 »	
Doña Dolores Gutiérrez, viuda de D. Ricardo Gómez de Figueroa, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la id. en 10 de Octubre de 1904.....	1.000 »	
Doña Bárbara Pérez, viuda de D. Alfredo Rodríguez Viforcós, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Comisión provincial en 25 de Enero de 1905, sancionado por Real orden de 16 de Mayo de 1905.....	600 »	
Doña Ignacia de Guzmán, .d. de D. Isidoro López Dueñas, Farmacéutico que fué de la Beneficencia provincial, íd. por la Diputación en 18 de Noviembre de 1904, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906.....	2.100 »	
Doña Antonia Fraile é Hidalgo, íd. de D. José Ibáñez, Ordenanza que fué del Laboratorio del Establecimiento, íd. por espacio de once años que caducarán en 9 de Septiembre de 1916, por acuerdo de la Diputación de 22 de Junio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año.....	75 »	
Doña Rosalía Cortina, íd. de D. José Rodríguez Velasco, Enfermero segundo que fué del Establecimiento, íd. por la Diputación en 4 de Julio de 1906,		
	<hr/>	<hr/>
<i>Sumas y siguen.....</i>	10.366 99	26.758 07

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	10.366 99	26.758 07
con 99'90 pesetas anuales, sancionado por Real orden de 31 de Julio del mismo año, rectificada su clasificación por la Diputación en 21 de Noviembre de 1906 á.....	<u>113 65</u>	10.480 64
<i>Orfandades</i>		
D. Emilio Chicote, huérfano de D. Manuel, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionado por la Comisión provincial en 13 de Septiembre de 1895.....	1.375 25	
Doña María García Rubio, huérfana de M. Félix, Decano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionada por la Diputación en 13 de Enero de 1902.....	2.504 85	
D. Andrés María González Daniel, huérfano de don José María González Aguinaga, Decano que fué del Cuerpo Médico Farmacéutico de la Beneficencia provincial, pensionado por la Diputación en 23 de Octubre de 1903, con 2.550 pesetas anuales por espacio de siete años, que caducarán en 29 de Noviembre de 1907, en que el interesado cumplirá diez y ocho años de edad, por su consignación hasta esta fecha.....	<u>2.330 41</u>	6.210 51
Para las pensiones que puedan concederse en el año, acumulando á esta partida las economías que puedan realizarse en las demás.....		<u>2.000 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8		45.449 22

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento, Semana Santa y comunión de los enfermos, oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....		<u>750 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9		750 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento, incluyendo los materiales de todas clases y madera para ataúdes.....	<u>15.000 »</u>
<i>Sumas y siguen</i>	15.000 »

Pesetas

Suma anterior.....	15.000 »	
Para las anunciadas á subasta en la Plaza de Toros que deben satisfacerse en tres presupuestos.....	6.363 »	
Para las obras que la Diputación acuerde en el año con vista de presupuestos formados por el Arquitecto provincial y contratadas con las formalidades legales.....	9.500 »	
		<u>30 863 »</u>

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	4.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias	2.250 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos	50 »	
Para baños.....	100 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia.....	5.000 »	
Para hilas, y material de curas.....	7.000 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	200 »	
Para jabón, lejía y sosa cáustica	1.500 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes.....	3.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	1.000 »	
Para dotación de agua.....	2.500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos, Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete anatómico	500 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	1.000 »	
Para conservación del Gabinete de Hidroterapia.....	500 »	
Idem del Electroterápico	500 »	
Idem del Radriográfico	1.000 »	
Conservación de jardines.....	150 »	
Abono telefónico.....	290 »	
Gastos imprevistos.....	1.250 »	
		<u>33.940 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		<u>64.803 »</u>

RELACIÓN NÚM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Angel Fernández, chorizos.....	56 25	
Antonio Alonso, merlúza.....	4.980 73	
Antonio Blas, vidriado.....	208 *	
Benjamín M. Herrero, carbón.....	135 99	
Canuto Sánchez, bizcochos.....	249 37	
Cruz del Campo, pan.....	27.226 08	
Compañía de Electricidad.....	11.746 68	
Idem de Gas.....	1.544 44	
D. Felipe Moreno, leña.....	311 85	
Francisco Garrudo, huevos.....	304 20	
Honorio Riesgo, carne.....	36.757 04	
Doña Ines Bernuy, gallinas.....	6.147 90	
D. José María Aleman, chocolate.....	4.516 78	
José Sainz de Aja, leche.....	25.484 »	
Manuel Acín, extraordinarios.....	147 50	
Manuel Codes, vino generoso.....	736 »	
Manuel Iglesias, patatas.....	256 32	
Silvestre Sacristán, vino.....	5.809 20	
Trifón Blas, sillicos.....	110 40	
Vicente Santor, ternera.....	2.679 51	
		<hr/>
		129.408 24

BOTICA

D. José María Yepes, Puertollano.....	191 52	
Paulino de Angulo, drogas.....	2.318 19	
R. J. Chabbarri, agua de Carabaña.....	153 »	
Silvestre Sacristán, vino blanco.....	12 80	
		<hr/>
		2.675 51

VESTUARIO

Talleres del Hospicio, obra hecha.....		500 »
--	--	-------

REPRODUCTIVOS

D. Paulino de Angulo, drogas.....	158 86	
Talleres del Hospicio, obra.....	18 »	
		<hr/>
		176 86

CARGAS

Doña Bárbara Pérez, viudedad.....	600 »	
Canal de Isabel II, aforo de agua.....	83 55	
		<hr/>
		683 55

CULTO

D. Gerardo Martín, cera.....		23 40
		<hr/>
		23 40

Suma y sigue..... 133.467 56

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		133.467 56
GENERALES		
D. Antonio Candela, espartería.....	785	90
Felipe Moreno, materiales.....	323	75
Justo Arnatz, maderas.....	2.214	20
Lorenzo Blanco, id.....	450	50
Paulino de Angulo, drogas.....	10	05
Sres. Rivacova y García, ferretería.....	77	»
Talleres del Hospicio, obra.....	7.449	70
D. Vicente Avila, cebada.....	125	»
		11 436 10
RESULTAS		
D. Canuto Sánchez, bizcochos.....	521	22
Cipriano Blas, loza.....	1.344	59
Carlos García, combustible.....	5.102	33
Cruz del Campo, pan.....	137.759	16
Benjamín M. Herrero, combustible.....	553	28
Francisco Garrudo, huevos.....	6.325	34
Arnatz Saornil y compañía, ferretería.....	1.128	85
Antonio Candela, espartería.....	625	88
Ernesto Catalá, varios.....	1.501	78
Francisco González, merluza.....	12.776	95
Francisco Mayo, tocino.....	2.488	40
Francisco Manzanares, petróleo.....	118	»
Andrés González Daniel, haberes.....	2.500	»
Andrés Piera, maderas.....	2.500	»
Angel Lorca, combustible.....	4.253	78
Anselmo Rubio, ídem.....	8.070	04
Blas Martín, pan.....	58.720	28
Clemente Fernández, carne.....	138.992	28
Bartolomé Yañez telas.....	12.500	»
Ayudantes del Laboratorio, haberes.....	9.124	90
Constantino Guerrero, víveres.....	16.666	43
Crispulo García, huevos.....	2.346	24
Enrique Chavarri, combustible.....	6.715	26
Eugenio Yepes, agua medicinal.....	500	»
Felipe Moreno, leña.....	3.000	»
Felipe de Gamez, calderería.....	453	»
Gerardo Martín, cera.....	102	90
Gregorio Galicia, electricidad.....	49.975	45
Honorio Riesgo, carne.....	25.702	65
Inés Bernuy, gallinas.....	17.381	65
J. Lagravere, gas.....	6.572	08
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	12.771	08
J. M. Aleman, chocolate y vino.....	19.445	60
José María Romar, patatas, ajos y cebollas.....	1.811	22
José Sainz de Aja, leche.....	71.707	70
José María Freire, víveres.....	3.000	»
José María López, gallinas.....	20.500	»
José María Sanchez, obras.....	5.263	75
José Moreno Pariente, clínicas.....	186.936	25
José Serrano, víveres.....	4.500	»
Justo Salgado, ídem.....	10.683	60
<i>Sumas y siguen</i>		872.941 92
		144.903 66

Pesetas

<i>Sumas anteriores</i>	872.941 92	144.903 66
Juan Esteban, telas.....	25 992 »	
Juan Pérez, pan.....	10.718 56	
Manuel Codes, vino.....	8.033 47	
Manuel Gómez, pintura.....	1 003 50	
Manuel Iglesias, patatas.....	3.231 09	
Maximiliano Simancas, víveres.....	1 473 65	
Narciso Lacasa, víveres.....	1.814 13	
Nicanor Tejera.....	1.172 42	
Nicolás García.....	434 70	
Paulino de Angulo, drogas.....	10.138 51	
Pedro del Rosal.....	282 48	
Regino Gil, drogas.....	11.932 82	
R. J. Chavarri, agua de Carabaña.....	3.910 50	
Santiago Mazón, leche de vacas.....	54.831 98	
Silvestre Sacristán, vino.....	8.042 40	
Talleres del Hospicio, obras.....	10.370 53	
Tomás Ortega, pastas.....	1.482 »	
Venancio López, huevos.....	2.550 »	
Vicente Alvarez, vino.....	11.793 55	
Vicente Salgado, aceite.....	5.261 62	
Vicente Santor, ternera.....	18.730 94	
Victoriano Gómez, obras.....	1.162 50	
Victoriano Villas, vidriado.....	2.037 45	
		<u>1.078.341 72</u>
<i>Total</i>		<u>1.223.245 38</u>

HOSPITAL DE EPIDEMIAS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento

	APROBADO por Real orden Pesetas	Adición por Resultas Pesetas	TOTAL Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	26.750 »	»	26.750 »
Por id. de botica (id. núm. 2).....	1.500 »	»	1.500 »
Por id. de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	3.600 »	»	3.600 »
Por honorarios de practicantes, enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).....	9.425 »	»	9.425 »
Por sueldos de empleados (id. núm. 5).	»	»	»
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)...	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (idem número 8).....	»	»	»
Por gastos de culto y clero (id número 9).....	250 »	»	250 »
Por id. generales (id. núm. 10).....	3.460 »	»	3.460 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	3.849 18	3.849 18
TOTAL	<u>44.985 »</u>	<u>3.849 18</u>	<u>48.834 18</u>

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES

Para alimentación de enfermos y dependientes que disfrutan ración..	22.000	»
---	--------	---

UTENSILIOS

Para loza, vidriado, platos, jarras y cubiertos de metal.....	500	»
---	-----	---

COMBUSTIBLE

Para gastos de calefacción y alumbrado del Establecimiento en el año.	4.250	»
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 1.....	26.750	»
---------------------------------	--------	---

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Para azúcar, miel, cera, limones y naranjas, géneros de droguería, sanguijuelas, cognac, vino tinto y generoso, aguas medicinales y demás necesario para la asistencia de los enfermos en el año.....	1.500	»
---	-------	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	1.500	»
----------------------------------	-------	---

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas y útiles de cocina

CAMAS

Para adquisición y conservación de las mismas y colchones de muelles.	500	»
---	-----	---

ROPAS

Adquisición de las más necesarias á juicio del Sr. Visitador.....	2.100	»
---	-------	---

VESTUARIO

Para trajes de enfermeros y sirvientes.....	500	»
---	-----	---

UTENSILIOS

Para batería y útiles de cocina.....	500	»
--------------------------------------	-----	---

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	3.600	»
----------------------------------	-------	---

RELACION NUM. 4

Enfermeros y sirvientes

HIJAS DE LA CARIDAD

Seis con 365 pesetas, ración y cama.....	2.190	»
--	-------	---

Suma y sigue.....	2.190	»
-------------------	-------	---

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		2.190 »
SIRVIENTES		
Cuatro mozos de enfermería con 365 pesetas, ración y cama.....	1.460 »	
Cuatro enfermeras con 300, ración y cama.....	1.200 »	
		2.660 »
COCINA		
Una cocinera con 300 pesetas, ración y cama.....	300 »	
Un ayudante de cocina con 180 pesetas, id. id.....	180 »	
		480 »
LAVADERO		
Tres lavanderas con 300 pesetas, ración y cama.....		900 »
PORTERÍA		
Un Portero con 547 50 pesetas y ración.....	547 50	
Un ídem Sacristán con id. id.....	547 50	
		1.095 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Al Maquinista de San Juan de Dios por recorrer y reconocer las máquinas de este Hospital, dos veces por semana, gratificación.....		600 »
Tres Ordenanzas, uno de ellos Barbero con 500 pesetas y ración....		1.500 »
		9.425 »

RELACION NUM. 9

Culto

Para gastos del culto, oblata, cera, y ornamentos.....	250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NUM. 9.....	250 »

RELACION NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales).....	2.000 »
---	---------

GASTOS DIVERSOS

Para dotación de agua, abono telefónico, gastos de oficina, material de curas, jabón y demás generales que puedan ocurrir.....	1.460 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NUM. 10.....	3.460 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Angel Fernández, chorizos.....	18 75
Antonio Alonso, merluza.....	19 36
<i>Suma y sigue</i>	38 11

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	38 11	
Cruz del Campo, pan.....	561 72	
Enrique Moya, vino blanco.....	16 »	
Francisco Garrudo, huevos.....	15 »	
Francisco Mayo, tocino.....	42 »	
Honorio Riesgo, carne.....	878 55	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	389 69	
D. José María Alemán, chocolate y vino.....	504 »	
José Sáinz de Aja, leche.....	687 »	
Manuel Acín, extraordinarios.....	17 70	
Vicente Santor, manteca y ternera.....	66 12	
		3.215 89
BOTICA		
Isidoro Ayuso, azúcar.....	126 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	76 79	
		202 79
OBRAS		
Juan Fernández, obras.....	391 50	
Talleres del Hospicio, obras.....	39 »	
		430 50
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		3.849 18

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Autorizado por el Gobierno — PESETAS	Incorporación por Resultas — PESETAS	TOTAL — PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1).....	188.130 »	»	188.130 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	13.953 »	»	13.953 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (ídem núm. 3).....	19.752 50	»	19.752 50
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4)..	60.776 66	»	60.776 66
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	18.500 »	»	18.500 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	»	»	»
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (id. número 8).....	6.575 »	»	6.575 »
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	500 »	»	500 »
Por ídem generales (id. núm. 10).....	58.528 »	»	58.528 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	327.070 07	327.070 07
TOTAL.....	366.715 16	327.070 07	693.785 23

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES

Para alimentación de 325 enfermos y 76 dependientes que disfrutan ración y entre ellos el maquinista y tres Alumnos internos.....	153.880 »	
Para extraordinarios en diversas festividades y patrón del Establecimiento.....	1.000 »	
		154.880 »

UTENSILIOS

Para loza, vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....		1.250 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Para cok, carbón de piedra y encina, leñas, bujías, gas y alumbrado eléctrico.....		32.000 »
--	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM 1.....		188.130 »
---------------------------------	--	-----------

RELACION NÚM. 2

Botica

Para azúcar, vino, miel, cera, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, sanguijuelas, manteca y aguas minerales y demás necesario para la medicación de los enfermos.....		13.953 »
---	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		13.953 »
----------------------------------	--	----------

RELACION NUM. 3

Vestuario

Para pago de telas, hechura de colchones y ropas necesarias para este Establecimiento..		16.502 50
Para camas.....		1.000 »
Para uniformes.....		1.500 »
Para mercería y útiles de cocina.....		750 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....		19.752 50
----------------------------------	--	-----------

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes.

ENFERMEROS

Dos Enfermeros Mayores, con el haber anual de 1.750 pesetas y ración el día de guardia.....	3.500 »	
Dos ídem segundos, con 1.250 íd.....	2.500 »	
Veintiún Mozos de enfermería, con 365, ración y cama.....	7.655 »	
Tres ídem para la Botica con íd id.....	1.095 »	
Veintidós Enfermeras, con 270 íd. id.....	5.940 »	
		20.700 »

Suma y sigue.....		20.700 »
-------------------	--	----------

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	20.700 »
SIRVIENTES	
Treinta y dos Hermanas de Santa Ana, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una.....	17.520 »
Una criada al servicio de las Hermanas, con 270 pesetas y ración.....	270 »
	<u>17.790 »</u>
COCINA	
Un Cocinero Mayor con ración y haber anual de.....	756 66
Un Ayudante primero con íd. íd. de.....	510 »
Un ídem segundo con íd. y haber de.....	390 »
Un ídem tercero con íd. íd. de.....	360 »
	<u>2.016 66</u>
PORTERÍA	
Dos Porteros primeros, con el haber anual de 850 pesetas cada uno y ración el día de guardia.....	1.700 »
Uno ídem para la puerta de servicio, con ración y haber anual de	850 »
Uno ídem para las consultas con íd. y.....	850 »
	<u>3.400 »</u>
SERVICIO HIDROTERÁPICO	
Un Maquinista.....	1.250 »
Un Ayudante con ración y.....	570 »
Otro ídem con íd. para la máquina de desinfección ..	540 »
Un mozo bañero con ídem y.....	720 »
Una bañera con.....	730 »
	<u>3.810 »</u>
DIFERENTES DEPENDIENTES	
Un Ministrante sangrador con.....	730 »
Un Barbero con ración y.....	365 »
Un Carretero con íd. é íd. íd. de.....	730 »
Tres Ordenanzas para las oficinas, con ración y haber de 390 pesetas	1.170 »
Un Maestro instructor de niños con.....	999 »
Dos Vigilantes nocturnos, con ración y haber anual de 540 pesetas cada uno.....	1.080 »
Dos Ordenanzas para el Arsenal y Comisaría, con ración y 365 pesetas.....	730 »
Un Cortador de carnes con ración y.....	730 »
Un Mozo para la despensa, con íd. y haber de.....	540 »
Un ídem para el Almacén con íd. íd. de.....	540 »
Un ídem para los excusados, con íd. íd. de.....	366 »
Un Sacristán con íd. íd. de.....	750 »
Un Electricista.....	1.825 »
Remuneración de 10 pesetas mensuales á los Alumnos internos de Medicina, por razón de distancia.....	1.680 »
Gratificación al jardinero.....	500 »
Un mozo para el arreglo de los jardines y paseos con ración y.....	325 »
	<u>13.060 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4	<u>60.776 66</u>

Pesetas

RELACION NÚM. 5

Empleados

Un Director con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor con ídem íd., según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 de Julio de 1895.....	3 500 »	
Un Comisario de entradas, Oficial de la clase de terceros.....	2.500 »	
Cinco Oficiales de la clase de quintos	7.500 »	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....	18.500 »	

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Para pago de dividendos que corresponden á este Establecimiento en las Sociedades de Seguros contra incendios de Madrid, La Unión y El Fénix Español...	1.717 50	
Para ídem del gasto que ocasionará el cumplimentar lo dispuesto por la fundación benéfica instituída por D. José Antonio San Román.....	50 »	
Para ídem de íd. en la íd. de la Excm. Sra. Marquesa de Casaliche.....	125 »	
		1.892 50

Jubilaciones

D. Federico Sánchez, Oficial de la clase de cuartos con destino á este Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio y 6 de Julio de 1897 con 1 000 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Marzo de 1898 á.....	800 »	
D. Baltasar Acín, Jefe del Arsenal quirúrgico que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 7 de Abril de 1905, sancionado por Real orden de 19 de Mayo del mismo año.....	750 »	
		1.550 »

Viudedades

Doña Dolores Morrás, viuda de D. Moisés San Juan, Profesor Médico que fué de la Beneficencia provincial, pensionada por la Comisión provincial en 10 de Agosto de 1885 y por la Diputación en 9 de Noviembre del mismo año.....	1.237 50	
Doña Baltasara Lallana, viuda de D. José Sánchez Taboada, Enfermero mayor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 27 de Mayo de 1898.....	187 50	
Doña Isabel Escriu, viuda de D. Mariano Bravo, Organista que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 13 de Febrero de 1903.....	82 50	
Sumas y siguen.....	1.507 50	3.442 50

<i>Suma anterior</i>	1.507 50	3.442 50
Doña Daniela Rodríguez, viuda de D. Andrés Domar- co, Director que fué del Establecimiento, pensio- nada por la Diputación en 10 de Junio de 1905, sancionado por Real orden de 7 de Octubre del mismo año.....	1.500 »	
Doña Juana Campos, viuda de D. Francisco Méndez, Enfermero segundo que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 4 de Julio de 1906 por espacio de once años que calucarán en 3 de Diciembre de 1915; dicho acuerdo ha sido sancio- nado por Real orden de 31 del mismo mes y año...	125 »	
		3.132 50
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		6.575 »

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de la función del Patrono del Establecimiento y de las de Semana Santa, con inclusión de los gastos de oblata, cera y conservación de ornamentos y demás enseres.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		500 »

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Construcción de un nuevo depósito de agua y obras complementarias, según presupuesto.....	8.721 »	
Construcción de un lavadero general para el Estable- cimiento, según proyecto y presupuesto de la Sec- ción facultativa, á pagar en dos ejercicios.....	3.000 »	
Para materiales de todas clases de carpintería, alba- ñilería, cerrajería y demás necesarios para las obras de conservación y reparación del edificio.....	10.000 »	
		21.721 »

ARSENAL QUIRÚRGICO

Sueldo del Encargado del mismo.....		1.500 »
-------------------------------------	--	---------

MUSEO HISTO-QUÍMICO

Un Encargado facultativo.....	2.000 »	
Un Escultor.....	2.500 »	
Material del Laboratorio y Museo.....	500 »	
		5.000 »
<i>Suma y sigue</i>		28.221 »

Pesetas

Suma anterior..... 28.221 »

CONSULTA PÚBLICA

Un Escribiente para la Consulta y Oficinas.....	1.500 »	
Material para las consultas, prohibiéndose expresamente el suministro de medicamentos.....	1.500 »	3.000 »

VARIOS GASTOS

Para material de libros, impresiones y material de la Dirección y demás oficinas y dependencias del Establecimiento y objetos de escritorio.....	2.500 »	
Para lavado de ropas, jabón y personal.....	5.000 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de entarimado de las dependencias.....	1.000 »	
Para material eléctrico.....	750 »	
Dotación de agua.....	2.250 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los enfermos.....	25 »	
Entretimiento del motor y Cámara de desinfección.	500 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia.....	2.700 »	
Para hilas, algodón hidrófilo, gasas y material de curas, por subasta.....	6.637 »	
Gastos menores, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	750 »	
Para jabón.....	750 »	
Para almidón y planchado de ropas.....	100 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje, reparación y conservación de carros y atalajes....	750 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias y enfermerías.....	500 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de las Hermanas de la Caridad, viajes de las mismas, coste de deantales, según contrato, y lavado de sus ropas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Adquisición de plantas y material de herramientas para la conservación del jardín.....	300 »	
Gastos de timbres de documentación.....	75 »	
Abono de teléfono.....	170 »	
Para menaje, material de mesas y otros artículos para la Escuela de niños.....	300 »	
		27.307 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		58.528 »

Pesetas

RELACIÓN MUN. II

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905. á saber:

VÍVERES

D. Angel Fernández, extraordinarios.....	383 60	
Antonio Alonso, merluza.....	321 30	
Compañía de Electricidad, electricidad.....	4.819 19	
Idem del Gas, gas.....	316 56	
D. Cruz del Campo, pan.....	10.113.84	
Felipe Moreno, leñas.....	694 10	
Francisco Garrudo, huevos.....	420 »	
Honorio Riesgo, carne.....	9.686 83	
D. ^a Inés Bernuy, gallinas.....	571 72	
D. José María Alemán, chocolate.....	1.389 72	
José Sáinz, leche.....	3.783 »	
Manuel Acín, extraordinarios.....	215 70	
Manuel de Codes, vino generoso.....	080 »	
Manuel Iglesias, patatas.....	320 »	
Silvestre Sacristán, vino.....	1.381 60	
		<u>34.527 16</u>

BOTICA

D. José María Yepes, agua de selz.....	18 36	
Paulino de Angulo, drogas.....	1.953 43	
R. J. Chavarri, Carabaña.....	105 »	
		<u>2.076 79</u>

VESTUARIO

Talleres del Hospicio, obras.....		1.433 »
-----------------------------------	--	---------

SIRVIENTES

Hermanas de Santa Ana, haberes.....	123 91	
Alumnos internos, gratificación, distancias.....	370 32	
Herederos de Modesto Chilleda, haberes.....	25 35	
Idem de Pedro Macias, ídem.....	25 25	
Idem Baldomero Díaz, ídem.....	24 24	
		<u>569 07</u>

CULTO

Director, gastos menores.....		223 »
-------------------------------	--	-------

GENERALES

D. Antonio Candela, espartería.....	1.418 »	
Ernesto Catalá, escritorio.....	387 09	
<i>Sumas y siguen.....</i>	<u>1.805 09</u>	<u>38.829 02</u>

Pesetas

Sumas anteriores..... 38.829 02

D. Felipe Moreno, materiales.....	125 20
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	189 75
Justo Arnáiz, maderas.....	220 90
Gerardo Martín, cerillas.....	48 »
Miguel Retana, lavado.....	2.982 96
Paulino Angulo, drogas.....	907 57
Talleres del Hospicio, obras.....	3.131 75
D. Valentín L. Coronado, mantas de algodón.....	425 »

9 826 22

RESULTAS

D. Alejandro de Cabo, telas.....	12.670 45
Angel Lorca, combustible.....	2.232 20
Anselmo Rubio, ídem.....	4.902 50
Antonio Candela, telas y espartos.....	2.890 »
Cipriano Blas, loza.....	432 70
Compañía de electricidad, electricidad.....	18.379 65
Idem del gas, gas.....	4.439 44
D. Cruz del Campo, pan.....	52.318 66
Constantino Guerrero, víveres.....	3.380 29
Dionisio Luzón, obras.....	6.750 18
Director (Sr. Domarco), gastos menores.....	489 01
D. Domingo Bernuy, gallinas.....	1.225 »
Eladio García.....	1.000 »
Felipe de Gámez, calderería.....	410 »
Ernesto Catalá, escritorio.....	648 59
Felipe Moreno, leñas.....	1.802 94
Francisco Garrudo, huevos.....	4.446 »
Francisco González, merluza.....	926 75
Francisco Mayo, tocino.....	1.390 »
Honorio Riesgo, carne.....	60.780 82
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	1.316 65
D. J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	9.525 55
José M. Alemán, chocolate.....	3.612 28
José M. Romar, patatas.....	1.003 86
José Sainz, leche.....	9.693 26
Justo Salgado, víveres.....	4.528 28
Juan Esteban, telas.....	14.818 »
Lorenzo Lahera, víveres.....	500 »
Manuel Codes, vino.....	1.668 10
Manuel Iglesias, patatas.....	2.732 46
Miguel Retana, lavado.....	13.526 28
Narciso Lacasa, víveres.....	904 26
Nicanor Tejera, ídem.....	593 34
Paulino Angulo, drogas.....	3.900 36
R. J. Chavarri, carabaña.....	744 »
Regino Gil, drogas.....	3.567 18
Santiago Mazón, leche.....	6.668 02
Silvestre Sacristán, vino.....	1.878 »
Vicente Alvarez, ídem.....	3.545 60
Vicente Salgado, aceite.....	2.112 67
Victoriano Villas, frascos de vidrio.....	235 50
Sra. viuda de J. V. Noguera, obras.....	446 05
Talleres del Hospicio, obras hechas.....	8 479 94

278.414 83

TOTAL..... 327.070 07

Pesetas

ART. 3.º

HOSPICIO Y COLEGIO DE DESAMPARADOS

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan

	Presupuesto ordinario autorizado por Real orden	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	259.538 »	»	259.538 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	900 »	»	900 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (idem núm. 3).....	76.590 »	»	76.590 »
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4)..	44.828 66	»	44.828 66
Por sueldos de Empleados (id. núm. 5)	36.999 »	»	36.999 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6)....	67.850 »	»	67.850 »
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	92.270 »	»	92.270 »
Por cargas del Establecimiento (idem núm. 8).....	16.551 55	»	16.551 55
Por gastos de Culto y clero (id. número 9).....	500 »	»	500 »
Por ídem generales (id. núm. 10)....	23.200 »	»	23.200 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	646.246 50	646.246 50
TOTAL.....	619.227 21	646.246 50	1.265.473 71

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES

Para alimentación de 900 acogidos y 107 dependientes que disfrutan ración en el año.....	220.038 »	
Extraordinarios que se conceden por la Diputación en determinadas festividades.....	2.000 »	
		222.038 »

UTENSILIOS

Para loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....		1.500 »
---	--	---------

COMBUSTIBLE

Para cok, carbón, leñas, bujías y consumo y aparatos de electricidad.		36.000 »
---	--	----------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1..... 259.538 »

Pesetas

RELACION NUM. 2

Botica

Para adquisición de azúcar, naranjas y limones, vidrio en frascos, géneros de droguería, polvos emolientes, sanguijuelas, cognac, vino, ron y demás necesario para la medicación de la enfermería.....	900 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	900 »

RELACION NUM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Para telas, ropas, paños y materiales para trajes de todas clases y demás prendas de los asilados, uniformes de Porteros, Inspectores y Ordenanzas, materiales de zapatos, adquisición de alpargatas, materiales para la composición de camas, colchones de muelles y útiles de cocina.....	76.590 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	76.590 »

RELACIÓN NUM. 4

Practicantes, enfermeros y sirvientes

ENFERMEROS

Tres acogidos, Enfermeros, con el haber anual de 60 pesetas uno....	180 »
---	-------

SIRVIENTES

Veintinueve Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una, modificándolo en armonía con el que perciben las de los demás Establecimientos de 120 pesetas, ración y cama, modificando para ello, si fuera preciso, el correspondiente contrato, y suprimiendo la concesión del aceite....	15.877 50
Diez y seis mozos sirvientes, á 150 pesetas cada uno, cama y ración.....	2.400 »
Diez y seis criadas, con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	2.330 »
	31 157 50

COCINA

Un cocinero Mayor con el haber anual de 756'66 pesetas, ración y cama.....	756 66
Un Ayudante con ración, cama y.....	420 »
Tres ídem destinados á este servicio, con 300 íd. cada uno, ración y cama.....	900 »
	2.076 66

LAVADERO

Veinticinco lavanderas con 180 pesetas cada una, ración y cama....	4.500 »
--	---------

COSTURERO

Cuarenta Acogidas encargadas del recosido general de ropas, con 10 pesetas mensuales una, ración y cama..	4.800 »
---	---------

Suma y sigue.....	32.714 16
-------------------	-----------

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		32.714 16
PORTERÍA		
Un Porterero 1.º con casa, haber anual de 999 pesetas y ración el día de guardia.....	999 »	
Un ídem 2.º con ídem id.....	999 »	
Dos Ayudantes acogidos, con 40 pesetas uno.....	80 »	
Cuatro Ordenanzas para las Escuelas, á 30 pesetas uno.....	120 »	
Dos íd. en las Oficinas del Establecimiento á 60 íd. id.	120 »	
Dos Porteros de noche con ración el día de guardia y uno con casa, á 999.....	1.998 »	
	<hr/>	4.316 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un Carretero con ración y.....	730 »	
Un Jardinero, con ración y.....	365 »	
Un Cabo de Camillas de la clase de acogidos, con....	75 »	
Cuatro Camilleros, acogidos, con 60 pesetas uno.....	240 »	
Ocho acogidos que prestan servicio como Escribientes en las Oficinas del Establecimiento.....	2.160 »	
Un Cortador de carnes con ración y.....	730 »	
Dos Vigilantes para el Almacén, á 60 pesetas uno....	120 »	
Dos ídem para la Despensa, á 60 íd.....	120 »	
Tres ídem para los excusados, á 60 íd.....	180 »	
Un Sacristán con casa y haber anual de.....	750 »	
Dos Acólitos, acogidos, á 24 pesetas uno.....	48 »	
Un organista que dejó de ser acogido.....	780 »	
Un Dentista con el haber anual de.....	750 »	
Un Sereno, con ración y cama.....	750 »	
	<hr/>	7.798 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4		<hr/> 44.828 16

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

OFICINAS

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Interventor, Oficial de Contabilidad, con casa y haber, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 de Julio de 1895.....	3.500 »	
Un Comisario de entradas con casa y haber anual de.....	2.500 »	
Un Oficial de la clase de cuartos con casa y haber anual de.....	2.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con ídem id.....	1.500 »	
Un Auxiliar de Almacenes con ídem id.....	999 »	
	<hr/>	15.499 »

INSPECCIÓN

Un Inspector Mayor con casa, ración el día de guardia y haber anual de.....	2.000 »	
Otro íd con íd. id.....	2.000 »	
Otro ídem primero, con íd. id.....	1.750 »	
	<hr/>	
<i>Sumas y siguen.</i>	5.750 »	<hr/> 15.499 »

		Pesetas
Sumas anteriores.....	5.750 »	15.499 »
Diez ídem de Sección, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 975 pesetas cada uno.....	9.750 »	
Ocho Ayudantes de Inspector, con ración el día de guardia, cama y haber anual de 750 pesetas.....	6.000 »	
	<u>21.500 »</u>	
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		<u>36.999 »</u>

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Personal

ESCUELAS GRADUADAS

Un Profesor Jefe con el haber anual de 3.000 pesetas y 750 por equivalencia de casa.....	3.750 »	
Catorce Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno.....	28.000 »	
	<u>31.750 »</u>	

ESCUELA DE PÁRVULOS

Una Profesora con el haber de.....	2.250 »	
Dos Profesores Ayudantes, con 2.000 pesetas uno....	4.000 »	
Una Profesora id. con.....	1.500 »	
Equivalencia de casa de la Profesora.....	750 »	
	<u>8.500 »</u>	

Al suprimirse la Escuela de párvulos, estas consignaciones quedarán para pago de excedencias á los Profesores y remuneración á los de la enseñanza de adultos.

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor de figura con el sueldo anual de.....	2.000 »	
Un ídem lineal con íd. íd.....	2.000 »	
Un ídem íd. íd. de modelado.....	2.000 »	
	<u>6.000 »</u>	

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la dotación anual de.....	3.000 »	
Un Ayudante Profesor de Solfeo.....	1.500 »	
Un ídem segundo.....	1.000 »	
Un Maestro de cornetas con ración y.....	750 »	
	<u>6.250 »</u>	

ESCUELA DE GIMNASIA

Un Profesor con la dotación anual de.....	2.000 »	
	<u>2.000 »</u>	

ESCUELA DE CALIGRAFÍA

Un Profesor con sueldo y premio remuneratorio.....	2.500 »	
Un Ayudante que era Inspector de sección.....	750 »	
Remuneración al taquígrafo de la Diputación por la enseñanza de la taquigrafía.....	500 »	
	<u>3.750 »</u>	

Suma y sigue..... 58.250 »

		Pesetas
		58.250 »
<i>Suma anterior</i>		
ESCUELA DE GEOMETRÍA Y MECÁNICA		
APLICADA Á LA ELECTRICIDAD		
Un Profesor con.....	2.000 »	
Un práctico electricista para el servicio del Estable- cimiento	600 »	
	<u>2.600 »</u>	
		<u>60.850 »</u>
<i>Material</i>		
ESCUELAS ELEMENTALES Y DE ADULTOS		
Para material de todas clases, premios á los alumnos, pago de matrículas, etc.....	2.500 »	
ESCUELA DE DIBUJO Y MODELADO		
Para material de todas clases y premios á los alumnos.	500 »	
ESCUELA DE MÚSICA		
Para material de todas clases, premios á los alumnos, etcétera.....	500 »	
Renovación y compostura de instrumentos.....	3.000 »	
ESCUELA DE CALIGRAFÍA		
Para material de todas clases y premios á los alumnos.	500 »	
	<u>7.000 »</u>	
		<u>67.850 »</u>
		<u>TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....</u>

RELACIÓN NÚM. 7

REPRODUCTIVOS

IMPRESA

Un Regente.....	2.500 »	
Un Corrector.....	2.000 »	
Un Maquinista.....	2.000 »	
Un Ajustador.....	2.000 »	
Dos Marcadores, á 1.000 pesetas.....	2.000 »	
Dos Atendedores.....	2.000 »	
Cuatro Cajistas.....	4.500 »	
Un Ordenanza auxiliar de la Imprenta.....	999 »	
	<u>17.999 »</u>	
		<u>Suma y sigue</u>
		17.999 »

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	17.999 »
ENCUADERNACIÓN		
Un Maestro encuadernador.....		1.500 »
SASTRERÍA		
Un Maestro.....	1.500 »	
Un ídem cortador.....	1.250 »	
		2.750 »
ZAPATERÍA		
Un Maestro zapatero.....	1.500 »	
Un Oficial cortador.....	1.250 »	
		2.750 »
BARBERÍA		
Un Maestro barbero.....		1.500 »
MATERIAL		
Material para los talleres á reintegrar en ingresos por obras hechas en los mismos..	50.000 »	
Para adehalas.....	8.771 »	
Para adquisición de máquinas, herramientas, consumo de gas, material para los talleres.....	3.000 »	
Papel para las impresiones de la Diputación.....	4.000 »	
		65.771 »
		92.270 »
	TOTAL	92.270 »

De las economías de este capítulo se concederán anualmente tres premios de 500, 300 y 200 pesetas á los tres Maestros de talleres y cuadrillas que más se hayan distinguido en el año, á juicio de la Diputación, en el cumplimiento de su deber y hayan dado resultados más satisfactorios en la enseñanza de los asilados, y se atenderá al pago de jornales y gastos del taller de litografía unido á la imprenta.

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

CARGAS

Para la prima del seguro del mobiliario del Establecimiento en la Sociedad <i>El Fénix Español</i>	306 39	
Para el seguro del mobiliario del Establecimiento....	342 50	
Impuestos Municipales	457 11	
		1.106 »

MISAS Y ANIVERSARIOS

Para la celebración de 12 misas, limosna de 2 ⁵⁰ pesetas cada una, que como carga tiene el Establecimiento sobre las rentas que poseía en memoria de la señora Condesa de la Roca, D. Manuel Francisco, Sr. Marqués de Almonacid, D. Cosme Contreras, D. Juan Urbina, D. Francisco Pérez Córdoba y D. Rafael Anselmo..	30 »	
Para pago de dos misas con Manifiesto en los días de la		
		30 »
<i>Sumas y sigue</i>	30 »	1.106 »

		Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	30 »	1.106 »
Ascensión del Señor y Asunción de Nuestra Señora, en cumplimiento de la Memoria fundada por Don Agustín Torres.....	30 »	
Para pago de una misa también de Manifiesto, y otra sin él, en los días de San Agustín y San Francisco, en cumplimiento de la Memoria fundada por D. Francisco Morillejo.....	20 »	
	<hr/>	80 »

Jubilaciones

D. Anselmo Rivas, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 5 de Noviembre de 1889.....	600 »	
D. Manuel Felipe Paniagua, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 30 de Junio de 1892, clasificado por la Comisión provincial en 3 de Agosto del mismo año.....	900 »	
D. Raimundo Cuevas, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 4 de Diciembre de 1894.....	1.600 »	
D. Fermín Baigorri, Capellán que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 13 de Julio de 1895, clasificado por la Comisión provincial en 30 de Agosto del mismo año.....	750 »	
D. Juan de Macías y Julia, Profesor Jefe de la Escuela de Párvulos que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 22 de Agosto de 1899.	2.400 »	
D. Antolín Pérez, Ayudante de Música que fué del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 6 de Julio de 1900.....	1.050 »	
D. Federico Martín de Hijas, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 11 de Abril de 1901.....	1.200 »	
D. Fermín Alía, Capellán que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 28 de Febrero de 1902.....	875 »	
D. Felipe Fernández, Inspector de sección que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 21 de Febrero de 1903.....	390 »	
D. Ciriaco García del Moral, Profesor de las escuelas elementales del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 4 de Julio de 1905 y sancionado por Real orden de 14 de Octubre de 1905.....	1.000 »	
D. Juan Bautista Aguirre, Profesor auxiliar de la Escuela elemental del Establecimiento, jubilado por la Diputación en 9 de Julio de 1906, sancionado por Real orden de 31 de igual mes y año.....	1.000 »	
	<hr/>	11.765 »

Viudedades

Doña Antonia Pardo, ídem de D. Federico Guimerá, Regente de la Imprenta é Inspector técnico que fué

Suma y sigue.....

12.951 »

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	12.951 »
de los talleres del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 24 de Noviembre de 1893.....	300 »
Doña Rosalía Alonso, ídem de D. Gaspar Rodríguez, Inspector mayor que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 12 de Julio de 1895..	400 »
Doña Ramona González, ídem de D. Benito Valcárcel, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 26 de Enero de 1898.....	475 »
Doña Dolores Bañón, ídem de D. Gaspar Espinosa, Profesor de Música que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 24 de Agosto de 1898.....	600 »
Doña Luisa Vera, ídem de D. José María Roquero, Profesor que fué de las escuelas del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 21 de Marzo de 1901.....	600 »
Doña Juana Anglada, ídem de D. Emilio Santos, Jefe clínico que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 13 de Enero de 1902.....	199 50
Doña Rosalía Baeza, ídem de D. Luis Calvo, Inspector de sección que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 5 de Enero de 1904.....	120 »
Doña Felipa Lechou, ídem de D. Manuel Carreño, Portero jubilado que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 9 de Enero de 1905.....	199 80
	<u>2.894 30</u>
<i>Orfandades</i>	
Doña Petra Ruiz, huérfana de D. Juan, Despensero y Guarda almacén que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 8 de Julio de 1871.....	456 25
Para las pensiones que puedan ocurrir durante el año aumentando á esta partida las economías que resulten en este artículo.....	250 »
	<u>16.551 55</u>

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos y funciones.....	500 »
	<u>500 »</u>
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....	500 »

RELACIÓN NUM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento (materiales para las obras).....	7.000 »
	<u>7.000 »</u>
Para el revoco de fachadas se destina el resto de las 6.735 pesetas 60 céntimos depositadas en el Banco de España por el Sr. Gobernador de la provincia, procedentes del legado de D. Pedro Rodríguez Santamarina.	
	<u>7.000 »</u>
<i>Suma y sigue</i>	7.000 »

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	7.000 »
VARIOS GASTOS		
Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento	1.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	2.000 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de los acogidos.....	250 »	
Para baños	250 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos, objetos de ortopedia, hilas, mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios	1.000 »	
Para jabón y lejía.....	5.000 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y harraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	600 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	500 »	
Para dotación de agua.....	2.000 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias (materiales).....	600 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad, baños y aguas minerales de las mismas.....	1.000 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	750 »	
Abono telefónico	400 »	
Gastos menores.....	250 »	
Conservación del jardín.....	100 »	
	<hr/>	16.200 »
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....	23.200 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Angel Fernández, extraordinarios	525 »
Benjamín Herrero, combustibles.....	338 65
Compañía de Electricidad....	5.729 76
D. Cruz del Campo, pan.....	27.596 36
Francisco Garrudo, huevos.....	37 44
Gerardo Martín, bujías.....	200 10
Honorio Riesgo, carne.....	16.401 84

Suma y sigue..... 50.829 15

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	50.829 15	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	1 50	
D. Isidoro Ayuso, víveres.....	2.418 64	
José María Alemán, chocolate.....	494 79	
José María Romar, patatas.....	197 86	
José Sáinz, leche.....	743 »	
Manuel Acín, extraordinarios.....	898 15	
Manuel Iglesias, patatas.....	395 12	
Narciso Lacasa, víveres.....	1.491 »	
Silvestre Sacristán, vino.....	976 20	
	<hr/>	58.445 41
VESTUARIO		
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	255 50	
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	452 »	
	<hr/>	707 50
EMPLEADOS		
Herederos de D. José Casas, haberes.....		116 67
EDUCACIÓN		
Caja del Magisterio, derechos.....	4.033 80	
D. Ernesto Catalá, material de enseñanza.....	34 35	
Herederos de D. Fernando Enciso, haberes.....	111 »	
D. Isaac Rejo, caligrafía.....	63 50	
Doña Melitona Panadero, instrumentos de música....	228 75	
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	192 »	
	<hr/>	4.663 40
REPRODUCTIVOS		
Compañía del Gas.....	304 90	
D. Ernesto Catalá, papel y cristales.....	3.123 52	
José Fernández, pintura.....	450 50	
Justo Arnáiz, maderas.....	1.943 10	
Joaquín del Campo, composición de máquinas....	500 »	
Benjamín Herrero, hulla.....	89 49	
Manuel Angulo, rayado.....	68 »	
Rivacoba y García, ferretería.....	1.065 72	
Sr. Ruiz Fernández y Pereda, artículos de zapatería.	19 »	
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	288 15	
Maestros de talleres, premios.....	1.000 »	
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	171 01	
	<hr/>	9.023 39
CARGAS		
Doña Soledad Cerera, haberes.....	112 50	
Herederos de Teodoro Rodríguez, ídem.....	20 »	
Ídem de Luis de Lucas, ídem.....	7 46	
Ídem de Vicente L. Herrero, ídem.....	92 39	
	<hr/>	232 35
CULTO		
D. Gerardo Martín, cera.....	39 »	
José Más, palmas.....	300 »	
	<hr/>	339 »
<i>Suma y sigue</i>		73.527 71

Pesetas

Suma anterior. 73.527 71

GENERALES

D. Alvaro Guadaño, materiales.....	274 25
Antonio Candela, espartería.....	177 »
Enrique García, jabón.....	1.756 »
Ernesto Catalá, escritorio y vidriería.....	2.408 84
Felipe Moreno, materiales.....	872 »
José Fernández, pintura.....	317 64
J. López, carretillas.....	40 »
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	3.290 05

9.135 78

RESULTAS

D. Angel Lorca, combustible.....	1.304 59
Anselmo Rubio, ídem.....	5.528 06
Antonio Candela, ídem.....	13.078 57
Antonio Pérez, libros.....	1.051 55
Arturo Hernández, obras.....	1.000 »
Arnáiz y Saornil, ferretería.....	5.035 25
D. Blas Martín, ídem.....	51.937 60
Caja de Magisterio, derechos.....	9.930 41
D. Carlos García, combustible.....	865 91
Compañía de electricidad.....	8.742 14
D. Cirilo Iscar, ajos y cebollas.....	292 02
Clemente Fernández, carne.....	47.648 52
Constantino Guerrero, víveres.....	12.204 27
Cruz del Campo, pan.....	138.719 91
Eduardo Arenal, telas y paños.....	14.537 22
Eduardo Lastra, paños.....	27.000 »
Enrique B. Chavarri, combustible.....	2.784 71
Enrique García, jabón.....	2.669 20
Ernesto Catalá, ídem... ..	10.594 15
Eusebio Pastor, víveres.....	5.014 23
Felipe Moreno, leñas.....	3.637 56
Fernando Pontes, libros.....	500 »
Francisco Lacusant, patatas.....	3.821 12
Francisco Mayo, tocino.....	2.052 »
Francisco Manzanares, lejía.....	385 80
Gerardo Martín, cera.....	688 »
Honorio Riesgo, carne.....	13.907 83
J. Lagravere, gas.....	309 52
José Andión, alpargatas.....	500 »
José Fernández, maderas.....	3.835 25
José Gil.....	1.431 28
José Más, espartería.....	10 »
José María Romar, patatas.....	7.824 72
José María Alemán, chocolate.....	522 04
José Sáinz, leche.....	1.470 16
Doña Josefa Santa Marino, calzado.....	21.000 »
D. Juan Pérez, pan.....	12.280 64
Juan Romero, obras.....	26 45
Julián Calleja, paños.....	11.500 »
Justo Salgado, víveres.....	30.288 39

Suma y sigue.....

82.663 49

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		82.663 49
D. Narciso Lacasa, ídem.....	17.379 01	
Luis M. Goñi, equivalencia de casa.....	1.045 »	
Manuel Codes, vino.....	1.167 66	
Manuel Iglesias, patatas.....	11.328 11	
Mariano Martín, víveres.....	639 22	
Miguel Retana, obras.....	7.733 53	
Nicolás García, jabón.....	757 89	
Pablo Corral, materiales.....	477 50	
Pedro del Rosal, víveres.....	306 02	
Silvestre Sacristán, vino.....	1.119 20	
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	1.138 15	
Sucesores de Moreno, drogas.....	1.675 68	
Rivacoba y García, ferretería.....	3.502 57	
D. Valentín Alvaro, obras.....	1.000 »	
Vicente Alvarez, vino.....	255 87	
Vicente Salgado, aceite.....	7.764 04	
Victoriano Villas, vidrio en frascos.....	93 26	
Viuda de Pastor, haberes.....	188 88	
Talleres del Hospicio, obras.....	20 085 32	
		563.583 01
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. II		646.246 50

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	PRESUPUESTO ordinario	Incorporación por Resultas	TOTAL
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (Relación núm. 1)...	183.222 »	»	183.222 »
Por ídem de botica (id. núm. 2).....	1.000 »	»	1.000 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (id. núm. 3).....	33.000 »	»	33.000 »
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (id. núm. 4).	30.172 »	»	30.172 »
Por sueldos de empleados (id. n.º 5)..	12.500 »	»	12.500 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (id. núm. 6).	5.249 »	»	5.249 »
Por gastos reproductivos (id. núm. 7).	750 »	»	750 »
Por cargas del Establecimiento (ídem número 8).....	5.300 »	»	5.300 »
Por gastos de Culto y clero (id. n.º 9)	500 »	»	500 »
Por ídem generales (id. núm. 10)....	18.717 »	»	18.717 »
Por resultas de presupuestos anteriores (id. núm. 11).....	»	703.615 13	703.615 13
TOTAL	290.410	703.615 13	994.025 13

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo

VÍVERES

Para alimentación de 750 acogidas y ocho dependientes que disfrutan ración, postres y verduras de Hermanas.....	162.857 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades del año.....	1.500 »	
Para abonar en metálico la ración que disfruta la única anciana procedente del Hospicio.....	365 »	
		<u>164.722 »</u>

UTENSILIOS

Para loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal y vaciado de cuchillos.....		1.500 »
--	--	---------

COMBUSTIBLES

Para cok, carbones, leñas, alumbrado por bujías, aceite mineral, gas y electricidad y aparatos.....		17.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....		<u>183.222 »</u>

RELACIÓN NÚM 2.

Botica

Para azúcar, miel, limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, algodones y gasas para curas, sanguijuelas y demás necesario para la enfermería.....		1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....		<u>1.000 »</u>

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

CAMAS

Materiales para recomposición de camas y colchones de muelles.....		1.000 »
--	--	---------

ROPAS

Para adquisición y recomposición de las de cama, hules y hechura de colchones.....		9.000 »
Suma y sigue		<u>10.000 »</u>

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		
		10.000 »
VESTUARIO		
Para el necesario para las acogidas y mercería.....	12.000 »	
Uniforme para la dependencia.....	500 »	
Material de calzado y mano de obra.....	10.000 »	
		22.500 »
ÚTILES DE COCINA		
Batería de cocina.....		500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3		33.000 »

RELACIÓN NÚM. 4

Practicantes, Enfermeros y sirvientes

Gastos á los Alumnos internos por razón de distancias.	250 »	
Idem al Jefe clínico.....	250 »	
		500 »
ENFERMERAS		
Dos Enfermeras, acogidas, con 60 pesetas cada una.....		120 »
SIRVIENTES		
Treinta Hijas de la Caridad, con el haber anual de 547'50 pesetas cada una y tres pares de zapatos....	16.425 »	
Ocho criadas, á 270 id., cama y ración.....	2.160 »	
Veinte criadas acogidas, á 60 pesetas cada una	1.200 »	
		19.785 »
LAVADERO		
Doce acogidas destinadas á esta dependencia, con 60 pesetas.....		720 »
PORTERÍA		
Un Conserje, Portero primero, con el haber anual de..	999 »	
Un Portero segundo, con.....	750 »	
Dos Porterías, acogidas, para las Escuelas, á 30 pesetas cada una.....	60 »	
		1.809 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un Electricista.....	1.000 »	
Al Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Asilo	500 »	
Un cortador de carnes con 2 pesetas diarias.....	730 »	
<i>Sumas y siguen</i>	2.230 »	22.934 »

		Pesetas
<i>Sumas y siguen</i>	2.230 »	22.934 »
Un Jardinero con.....	500 »	
Tres camilleros, con 270 pesetas cada uno, cama y ración.....	810 »	
Tres Ordenanzas, con íd. íd. cada uno, cama y ración.	810 »	
Un Vigilante nocturno con.....	999 »	
Para premiar á las acogidas, á propuesta de la Superiora, los servicios extraordinarios que presten al Establecimiento.....	500 »	
Asignación del maquinista encargado del motor.....	999 »	
Un Acólito con cama, ración y.....	390 »	
	<hr/>	7.238 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 4.....		<hr/> 30.172 » <hr/>

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de quintos con.....	1.500 »	
	<hr/>	6.500 »

INTERVENCIÓN

Un Oficial Interventor de la clase de primeros, con casa y haber anual, según Reales órdenes de 28 de Noviembre de 1893 y 31 de Julio de 1895.....		3.500 »
--	--	---------

COMISARÍA DE ENTRADAS

Un Oficial de la clase de terceros con casa y haber anual de.....		2.500 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....		<hr/> 12.500 » <hr/>

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Personal

ESCUELA DE DIBUJO

Un Profesor con el sueldo anual de.....		1.500 »
---	--	---------

ESCUELA DE MÚSICA

Un Profesor con la obligación de enseñar canto, órgano y piano y tocar el órgano en todas las funciones de este Asilo, con la dotación anual de		1.500 »
---	--	---------

Suma y sigue..... 3.000 »

Pesetas

Suma anterior..... 3.000 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora con la dotación anual de..... 999 »

Material

ESCUELAS ELEMENTALES

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc..... 500 »

ESCUELA DE DIBUJO

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc..... 250 »

ESCUELA DE MÚSICA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc..... 250 »

ESCUELA DE GIMNASIA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, etc..... 100 »

Escuela de taquigrafía y mecanografía

Material de todas clases y premios á las alumnas..... 150 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6..... 5.249 »

RELACIÓN NÚM. 7

Gastos reproductivos

TALLER DE PLANCHADO

Para adquisición de material, hierros, etc..... 250 »

TALLER DE COSTURA Y BORDADO

Para adquisición de materiales, herramientas y tornos para encajes, bastidores, máquinas de coser y hacer media, etc..... 500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7..... 750 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

SEGUROS Y OTRAS CARGAS

Seguro del mobiliario.....	200 »	
Idem del Establecimiento.....	300 »	
		500 »

DOTES DE DONCELLAS

Para satisfacer veinticuatro premios de Lotería á otras tantas acogidas que se calcula puedan tomar estado religioso ó contraer matrimonio durante el año de este ejercicio, al respecto de 125 pesetas cada una.....		3.000 »
---	--	---------

Jubilaciones

D. Nicolás González, Profesor de Música que fué del Establecimiento, jubilado por la Comisión provincial en 26 de Junio de 1897 con 750 pesetas anuales, reducidas por la Diputación en 12 de Abril de 1898 á.....		600 »
--	--	-------

Viudedades

Doña Teresa Valero, viuda de D. Ramón Rodríguez Arau, Director que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 19 de Abril de 1906 con 900 pesetas anuales, reducidas por acuerdo de la Diputación de 9 de Julio del mismo año, sancionado por Real orden de 31 de Julio de 1906 á.....		600 »
---	--	-------

Orfandades

Doña Eugenia Salinero, huérfana de D. Gregorio, Comisario que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 28 de Septiembre de 1901.....		600 »
---	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		5.300 »
----------------------------------	--	---------

RELACIÓN NÚM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento y comunión de asiladas.....		250 »
--	--	-------

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para oblata, cera, renovación y conservación de ornamentos.....		250 »
---	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9.....		500 »
----------------------------------	--	-------

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 10

Generales

OBRAS

Para los materiales de todas clases de obras de reparación y conservación.....	4.000 »	
Adquisición de una cocina nueva.....	5.000 »	
Idem de un motor eléctrico.....	1.500 »	
		10.500 »

VARIOS GASTOS

Contraste de pesas y medidas.....	25 »	
Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.	750 »	
Para lavado de las ropas.....	50 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	750 »	
Para peines, tijeras, cepillos, etc., para uso de las acogidas.....	750 »	
Papel timbrado y sellos móviles.....	500 »	
Para adquisición de objetos de ortopedia.....	200 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramantes, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	200 »	
Para jabón y lejías.....	3.000 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidas y Hermanas de la Caridad.	500 »	
Para baños y aguas minerales de las mismas.....	350 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	500 »	
Para entretenimiento del jardín.....	100 »	
Para reparación y conservación del motor.....	150 »	
Para abono telefónico.....	193 »	
		8.217 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		18.717 »

RELACION NUM. 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Angel Fernández, extraordinarios.....	450 »
Compañía de electricidad.....	3.206 88
Compañía del Gas.....	745 56
D. Cruz del Campo, pan.....	15.673 24
Suma y sigue.....	20.075 68

		<u>Posetas</u>
	<i>Suma anterior</i>	20.075 68
D. Enrique Barea, extraordinarios.....	206 30	
Francisco Crespo, id.....	98 25	
Honorio Riesgo, carne.....	7.154 42	
D.ª Inés Bernuy, gallinas.....	353 10	
D. Isidoro Ayuso, garbanzos.....	694 50	
José María Alemán, chocolate.....	1.027 85	
José Sáinz, leche.....	1.888 50	
Manuel Acín, extraordinarios.....	535 37	
Manuel Iglesias, patatas.....	432 50	
Narciso Lacasa, lentejas.....	48 75	
Nicomedes Herrero, combustible.....	397 85	
Silvestre Sacristán, vino.....	501 20	
Superiora, postres y verduras.....	420 90	
	<hr/>	33 835 17
BOTICA		
D. Gerónimo Martín, muletas.....	32 »	
Paulino Angulo, drogas.....	317 90	
	<hr/>	349 90
VESTUARIO		
Talleres del Hospicio, obras.....		337 »
EDUCACIÓN		
D. Calixto García de la Parra, libros y papel.....	149 50	
Sobrinos de Peña Villarejo, material de Escuelas....	427 25	
	<hr/>	576 75
CULTO		
D. Francisco de P. Arias, función religiosa.....	89 50	
Nicomedes Herrero, vino.....	22 50	
	<hr/>	112 »
GENERALES		
D. Antonio Candela, espartería.....	1.611 75	
Ceferino Redondo, lavado.....	174 39	
Crispulo Maroqui, motor.....	475 »	
Enrique García, jabón.....	816 »	
Felipe Moreno, materiales.....	177 50	
J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	200 50	
Rivacova y García, ferretería.....	79 51	
Sobrinos de Peña Villarejo, art cu os de aseo.....	306 »	
Superiora, baños.....	197 »	
Talleres del Hospicio, obras.....	5.683 75	
	<hr/>	9.721 40
RESULTAS		
D. Alejandro de Cabo, telas.....	8.590 »	
Angel Lorca, combustible.....	2.725 20	
Anselmo Rubio, idem.....	2.571 97	
Antonio Candela, espartería.....	4.718 93	
Blas Martín, pan.....	24.342 12	
	<hr/>	<hr/>
<i>Sumas y siguen</i>	42 948 22	44.932 22

		Pesetas
<i>Sumas anteriores</i>	42.948 22	44.932 22
D. Calixto G. de la Parra, libros y papel.	880 74	
Carlos Garcia, combustible.....	1.725 25	
Compañía de electricidad	10.198 76	
Idem del gas.....	2.036 34	
D. Cruz del Campo, pan.....	73.778 32	
Constantino Guerrero, viveres.....	7.573 21	
Domingo Bernuy, gallinas.....	556 50	
Eduardo Arenal, paños y telas.....	6.962 78	
Enrique García, telas.....	13.167 60	
Ernesto Catalá, varios artículos.....	7.978 97	
Sres. Fernández y Pereda, curtidos.....	3.082 18	
D. Eusebio Pastor, viveres.....	2.909 04	
Felipe Moreno, leñas.....	528 83	
Francisco Gaspar, hules.....	610 »	
Francisco Lacusant, patatas.....	2.915 52	
Francisco Muntan, paños y telas.....	9.000 »	
Francisco Crespo, extraordinarios.....	797 15	
Francisco Garrudo, huevos.....	415 50	
Francisco Mayo, tocino.....	3.319 75	
Gerardo Martín, cera.....	348 74	
Sres. Hernando y Compañía, libros.....	3.000 »	
D. Honorio Riesgo, carnes.....	45.363 40	
D. ^a Inés Bernuy, gallinas.....	856 80	
D. José M. ^a Alemán, chocolate.....	3.208 81	
José María Romar, patatas.....	5.280 64	
José Más, espartería.....	490 »	
José Sáinz, leche	4.218 38	
Julián Sánchez, materiales de construcción.....	968 »	
Justo Salgado, viveres.....	14.939 65	
Leandro Palacios, idem.....	2.144 15	
Manuel Codes, vino.....	1.015 67	
Manuel Coira, obras.....	500 »	
Manuel Iglesias, patatas.....	8.231 48	
Manuel Ramírez, extraordinario.....	1.084 25	
Matías Miralda, dote.....	125 »	
Narciso Lacasa, viveres.....	7.992 12	
Nicanor Tejera, carne.....	64 48	
Paulino Angulo, drogas.....	205 50	
Pedro del Rosal, viveres.....	3.973 59	
Premios de Lotería.....	250 »	
Rivacova y García, ferretería.....	555 »	
Sobrinos de Peña Villarejo, mercería.....	3.763 42	
Sra. Superiora, postres y verduras.....	317 40	
Unión Industrial, (Fábrica de electricidad).....	3.493 95	
D. Vicente Alvarez, vino.....	2.284 30	
Vicente Salgado, Aceite.....	1.084 25	
Talleres del Hospicio, obras.....	13.462 31	
		320.695 96
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 11.....		365.628 18

INCLUSA, COLEGIO DE LA PAZ

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan.

	Presupuesto ordinario autorizado por Real orden Pesetas	Incorporación por Resultados Pesetas	TOTAL Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	152.648 »	»	152.648 »
Por ídem de botica (íd. núm. 2).....	2.000 »	»	2.000 »
Por ídem de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	3.550 »	»	3.550 »
Por honorarios de Practicantes, Enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4)..	241.940 »	»	241.940 »
Por sueldos de empleados (íd. número 5).....	14.000 »	»	14.000 »
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6)...	2.000 »	»	2.000 »
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7),	400 »	»	400 »
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8).....	11.809 71	»	11.809 71
Por gastos de Culto y clero (íd. número 9).....	800 »	»	800 »
Por ídem generales (íd. núm. 10)....	22.831 »	»	22.831 »
Por resultados de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	365.628 18	365.628 18
TOTALES.....	451.978 71	365.628 18	817.606 89

RELACIÓN NÚM. 1

Viveres, utensilios y combustibles

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo

VÍVERES

Para alimentación de las asiladas en este Establecimiento.....	133.248 »	
Manutención de seis vacas.....	4.000 »	
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades	1.000 »	
		138.248 »

UTENSILIOS

Loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....	400 »
Suma y sigue.....	138.648 »

INCLUSA	AÑO DE 1907	115
		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	138.648 »
	COMBUSTIBLES	
	Cok, carbones, leñas, gas y luz eléctrica.....	14.000 »
	TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 1.....	152.648 »

RELACIÓN NÚM. 2

Botica

Adquisición y composición de aparatos químicos, vino, azúcar, gastos menores comprendidos limones y naranjas, vidrio en frascos, géneros de droguería, recetas y específicos.....	2.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 2.....	2.000 »

RELACIÓN NÚM. 3

Camas, ropas, vestuario y útiles de cocina

Relación detallada de las cantidades que figuran en este capítulo

CAMAS

Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro.....	500 »
--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Uniformes para la dependencia.....	150 »
Calzado para las asiladas.....	2.500 »
	2.650 »

ÚTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y útiles de cocina.....	400 »
Las telas y ropas necesarias para estos Establecimientos se adquirirán por cuenta del legado de D. Pedro Rodríguez Santamarina.	

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 3.....	3.550 »
----------------------------------	---------

RELACIÓN NÚM. 4

Enfermeros y sirvientes

SERVICIO DE VACUNACIÓN

Remuneración al vacunador de la Beneficencia provincial como Inspector de este servicio.....	1.500 »
<i>Suma y sigue</i>	1.500 »

Pesetas

		1.500 »
<i>Suma anterior</i>		
Para pago de cuarenta nodrizas internas, á 420 pesetas cada una, ración y cama.....	16.800 »	
Treinta y dos Hermanas de la Caridad, con el haber anual de 120 pesetas cada una, ración y cama.....	3.840 »	
Dentista del Hospicio, por sus servicios en este Establecimiento.....	500 »	
Asignación que disfruta la Ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito para pago de las amas externas....	216.000 »	
	<hr/>	237.140 »
PORTERÍAS		
Un Portero, Sacristán - demandadero, á 975 pesetas anuales.....	975 »	
Un Ordenanza con 365 pesetas y ración.....	365 »	
Un carretero demandadero con 2 pesetas de jornal..	730 »	
	<hr/>	2.070 »
DIFERENTES DEPENDIENTES		
Un cortador de carnes.....	730 »	
Remuneración al electricista del Hospital por sus servicios en cuidar del alumbrado y aparatos de este Establecimiento.....	500 »	
	<hr/>	1.230 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NUM. 4.....		<hr/> <hr/> 241.940 »

RELACIÓN NÚM. 5

Empleados

DIRECCIÓN

Un Director, Jefe, con casa y haber anual de.....	5.000 »	
Un Oficial de la clase de terceros con el íd. íd. de...	2.500 »	
	<hr/>	7.500 »

INTERVENCIÓN

Un Interventor con haber anual, según Real orden de 28 de Noviembre de 1893.....	3.500 »	
Dos Oficiales de la clase de quintos con el íd. íd. de..	3.000 »	
	<hr/>	6.500 »

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 5.....

14.000 »

RELACIÓN NÚM. 6

Educación

Personal

ESCUELA DE GIMNASIA

Una Profesora con la dotación anual de.....		1.000 »
---	--	---------

Material

ESCUELA DE MÚSICA, ELEMENTALES Y GIMNASIA

Para material de todas clases, premios á las alumnas, pago de matrículas, etc., afinaciones y compostura de pianos.....		1.000 »
---	--	---------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 6.....

2.000 »

Pesetas

RELACIÓN NÚM. 7

Reproductivos

Para adquisición de herramientas para la sala de labores.....	150 »
Adehalas de acogidas.....	250 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 7.....	400 »

RELACIÓN NÚM. 8

Cargas del Establecimiento

CENSOS, SEGUROS É IMPUESTOS

Para pago á la Sociedad <i>El Fénix</i> de la prima del seguro del mobiliario.....	141 72
Idem sobre el de 490.000 id. de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	123 »
Idem la anualidad de la carga de regalía y aposento..	37 45
Idem los intereses de un censo de 1.248'25 pesetas de capital al 3 por 100 sobre la casa núm. 39 de la calle de Embajadores, á favor de D. Matías Urosas.	27 50
Idem id. de otro censo de 1.100 pesetas al 2 1/2 por 100 sobre este Asilo á favor de la capellanía que en la parroquia de Santiago de esta Corte fundó Doña María Martín Navascués.....	91 18
Idem id. otro de 3.647'50 pesetas al 2 1/2 por 100 que gravita sobre id.	51 96
Idem id. otro de 2.062'50 pesetas al 2 1/2 por 100 á favor del Ayuntamiento de Madrid por dos pajas de agua del Abroñigal.....	61 88
Impuestos municipales.....	212 27
	<u>746 96</u>

MISAS

Por 104 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María Luisa de la Oliva.....	208 »
Por 25 misas rezadas, á 2 pesetas una, por Doña María Granada.....	50 »
Por 50 ídem id., á id. id., por Doña María Rebollo ...	100 »
Por 12 misas rezadas, á dos pesetas una, por Doña María López.....	24 »
Por 6 ídem id., á id. id., por D. Cristóbal Alonso. ...	12 »
Por una ídem id., á 2 id., por D. José Santiso.....	2 »
Por una ídem id., á 4'50 id., por Doña Rosario Patri- cio Lozano.	4 50
Por una ídem id., á 1'25 id., por Doña Catalina Lorenza.	1 25
Por 182 ídem id., á 2 id. una, por D. Juan Manuel López.	364 »
Por una ídem id., á una id., por Doña María Gálvez..	1 »

Suma y sigue.....

766 75

746 96

		Pesetas
<i>Sumas anteriores.....</i>	766 75	746 96
Por una ídem íd., á íd. íd., por D. Juan Manuel López.	1 »	
Por una misa cantada, á 5 pesetas, por Doña María Alvarez.....	5 »	
Por una ídem íd., á íd. íd., por D. Francisco Aguilar.	5 »	
Por una ídem íd., á 10 íd., por D. Francisco Morillejo.	10 »	
		787 75
DOTES		
Para pago de 24 dotes de la Lotería á otras tantas colegialas que se calcula tomarán estado durante el ejercicio, á 125 pesetas uno.....	3.000 »	
Para ídem de cuatro id. de la fundación de Doña María Medel, á 275 pesetas uno.....	1.100 »	
Para ídem de 10 id. para las colegialas que tomen estado con dependencia del Establecimiento ó profesen religiosas, á 250 pesetas uno.....»	2.500 »	
		6.600 »
<i>Viudedades</i>		
Doña Venancia Martínez, viuda de D. Mariano Benavente, Profesor Médico que fué del Establecimiento, pensionada por la Diputación en 9 de Noviembre de 1885 con 1.425 pesetas, reducida por la misma en 20 de Enero de 1893 á.....	950 »	
Doña María Rodríguez, viuda de D. Pedro Navarro, Oficial de la clase de quintos que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 7 de Febrero de 1905 y sancionado por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 24 de Marzo de 1905.....	225 »	
Doña Adela Olmeda y García, viuda de D. Mariano Jiménez Torán, Director jubilado que fué del Establecimiento, pensionada por la Comisión provincial en 5 de Abril de 1906 y sancionado por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Mayo del mismo año.....	1.500 »	
		2.675 »
Para las pensiones que en el año puedan ocurrir adicionando á esta partida las económicas que resulten en este artículo.....		1.000 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 8.....		11.809 71

RELACIÓN NUM. 9

Culto y clero

FUNCIONES DE IGLESIA

Para la celebración de las funciones de los Patronos del Establecimiento.....	250 »	
Para las de Semana Santa.....	150 »	
		400 »

SOSTENIMIENTO DEL CULTO

Para renovación y conservación de ornamentos, oblata, cera.....		400 »
---	--	-------

TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 9..... 800 »

RELACIÓN NÚM. 10

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para las obras de las cuadrillas.....	5.000 »	
	<hr/>	5.000 »
Las obras de revoco de las fachadas, así como las ropas de la relación tercera serán costeadas del importe del legado de D. Pedro Rodríguez Santamarina, depositado por el Sr. Gobernador en el Banco de España, por valor de 13.471'19 pesetas.		

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de la Dirección y demás oficinas del Establecimiento.....	750 »	
Para lavado de ropas.....	2.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	700 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y ortopédicos, hilas y material de curas...	1.000 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios, y gastos menores.....	150 »	
Para paja y cebada para las caballerías del Establecimiento, con inclusión de su asistencia y herraje y reparación y conservación de carros y atalajes....	800 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	550 »	
Para dotación de agua.....	3.000 »	
Para medallas y cordones de seda para los niños expósitos.....	300 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	200 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad..	700 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	300 »	
Abono telefónico.....	192 »	
Conducción de niños del Hospital de Jesús Nazareno..	50 »	
Arreglo y conservación del* jardín del Establecimiento.....	100 »	
Derechos del Médico forense en el reconocimiento de cadáveres.....	150 »	
Impuesto de las vacas.....	153 »	
Papel sellado y sellos de franqueo.....	200 »	
Contraste de pesas y medidas.....	36 »	
A la Junta de Damas para gastos de recogida de expósitos de los pueblos.....	1.500 »	
Gastos del Sanatorio de San José con inclusión del sueldo de 1.500 pesetas al Jefe clínico.....	4.000 »	
Casa del Capellán.....	500 »	
	<hr/>	17.831 »
TOTAL DE LA RELACIÓN NÚM. 10.....		22.831 »

RELACION NUM 11

Resultas de ejercicios cerrados

Obligaciones pendientes de pago de presupuestos anteriores que se incorporan al corriente de 1907 en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 15 de Abril de 1905, á saber:

VÍVERES

D. Benjamín María Herrero, combustible.....	903 89	
Compañía de Electricidad, electricidad.....	2.940 91	
Idem del Gas, gas.....	951 45	
D. Cruz del Campo, pan.....	13.367 20	
Fidel de la Peña, batería de cocina.....	1.233 45	
Francisco Garrudo, huevos.....	240 »	
Francisco Mayo, extraordinario y manteca.....	160 50	
Honorio Riesgo, carne.....	11.082 81	
Doña Inés Bernuy, gallinas.....	396 »	
D. Isidro Martínez, extraordinario.....	189 »	
José María Alemán, chocolate.....	2.551 62	
José María Romar, extraordinario.....	339 67	
José Sáinz, leche.....	1.013 75	
Julián Ayuso, aceite.....	356 51	
L. Santiago, timbres.....	65 »	
Manuel Acín, extraordinario.....	295 15	
Manuel Iglesias, patatas.....	515 72	
Silvestre Sacristán, vino.....	1.502 »	
Superiora, gastos menores.....	1.662 16	
		<u>39.766 79</u>

BOTICA

D. Demetrio Borrallo, recetas.....	42 58	
Isidoro Ayuso, azúcar.....	42 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	714 42	
		<u>799 »</u>

VESTUARIO

Fidel de la Peña, utiles de cocina.....	766 50	
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	15 50	
		<u>782 »</u>

SIRVIENTES

Junta de Damas, nodrizas.....		32.000 »
-------------------------------	--	----------

CARGAS

D. Mariano Contreras, misas.....		265 »
----------------------------------	--	-------

GENERALES

D. Antonio Candela, espartería.....	518 50	
Ceferino Redondo, lavado.....	1.205 01	
Central Buenavista, electricidad.....	766 26	
Depositario (Sanatorio), ídem.....	220 77	
Idem (ídem), agua.....	1.081 »	
Director, galerías.....	175 »	
D. Ernesto Catalá, escritorio.....	262 59	
Enrique García, jabón.....	1.040 »	
		<u>73.612 79</u>
Sumas y siguen.....	5.269 13	

Pesetas

Sumas anteriores.....	5.269 13	73.612 79
D. Fidel de la Peña, objetos de cobre.....	858 »	
Felipe Moreno, materiales.....	50 »	
José Lozano, compositor de relojes.....	29 »	
Juan Reijo, conducción de niños.....	18 »	
Junta de Damas, idem.....	400 »	
D. Pablo Recio, lejía.....	90 »	
Pedro Guerra, chimeneas.....	170 »	
Paulino de Angulo, drogas.....	84 97	
Sres. Munart y Guitart, ascensor.....	50 »	
D. Ramón Menéndez, piensos.....	1.682 36	
Ricardo Gutiérrez, filtros.....	40 »	
Sucesores de Moreno, harina y jabones.....	600 »	
Señora Superiora, gastos menores.....	695 90	
Talleres del Hospicio, obra hecha.....	10.651 31	
		20.688 67

RESULTAS

D. Angel Lorca, combustible.....	2.035 53	
Anselmo Rubio, idem.....	2.927 43	
Antonio Candela, espartería.....	292 »	
Benjamín Herrero, combustible.....	739 76	
Calixto G. de la Parra, material de escuelas.....	820 10	
Carlos García, combustible.....	363 57	
Ceferino Redondo, lavado de ropas.....	3 003 23	
Clemente Fernández, carne.....	42.035 02	
Cipriano Blas, loza.....	226 »	
Compañía de electricidad.....	10.120 12	
Idem del gas.....	1.757 74	
D. Cruz del Campo, pan.....	59.928 »	
Constantino Guerrero, víveres.....	5.675 80	
Domingo Bermuy, gallinas.....	222 »	
Eriesto Catalá, escritorio.....	248 67	
Enrique García, jabón.....	1.366 »	
Eufrasio Villanna, obras.....	2.500 »	
Felipe Moreno, leña.....	1.483 18	
Francisco Garrudo, huevos.....	3.517 16	
Francisco Mayo, tocino.....	3.158 »	
Felix Díaz, calzado.....	1.500 »	
Felix Maroto, carne.....	1.333 50	
Fernández y Pereda, curtidos.....	1.578 »	
Gerardo Martín, cera.....	67 85	
Honorio Riesgo, carne.....	9.497 71	
Doña Inés Bermuy, gallinas.....	663 »	
D. J. Miñana, instrumentos quirúrgicos.....	667 14	
José María Alemán, chocolate.....	6.987 96	
José María Romar, patatas.....	2.361 62	
Joaquín Duetos, fontanería.....	500 »	
José Fernández, maderas.....	504 75	
Julián Herrero, vino.....	500 »	
Junta de Damas, nodrizas.....	333.195 59	
D. Julián Sánchez, materiales.....	3.704 »	
José Sáinz, leche.....	837 25	
Justo Salgado, víveres.....	18.890 42	
Luis Lombina, obras.....	2.000 »	
Manuel Codes, vino.....	2.473 14	
Manuel Iglesias, patatas.....	9.240 22	

Suma y sigue.....

94.301 46

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>		94.301 46
D. Mariano Contreras, misas	502 64	
Patricio Orcajada, obras.....	622 33	
Paulino de Angulo, drogas.....	607 70	
Ramón Menéndez, piensos.....	1.271 20	
Silvestre Sacristán, vino.....	1.929 60	
Saturnino Tejera, víveres.....	4.252 26	
Sucesores de Moreno, drogas.....	3.109 85	
Testamentaria del Sr. Prados, costas.....	40 936 37	
D. Vicente Alvarez, vino.....	3.656 53	
Vicente Salgado, aceite.....	3.794 90	
Sr. Vinardell y Compañía, obras.....	010 22	
Talleres del Hospicio, ídem.....	9.098 61	
<hr/>		609.313 76
TOTAL		703.615

CASA DE MATERNIDAD,

Relación de las cantidades que constituyen el presupuesto especial de este Establecimiento, según por menor expresan las relaciones que se acompañan

	PRESUPUESTO ordinario — Pesetas	Incorporación por Resultas — Pesetas	TOTAL — Pesetas
Por gastos de víveres, utensilios y combustibles (relación núm. 1)....	48.045 »	»	48.045 »
Por íd. de botica (íd. núm. 2).....	1.470 »	»	1.470 »
Por íd. de camas, ropas y vestuario (íd. núm. 3).....	1.100 »	»	1.100 »
Por honorarios de practtantes, enfermeros y sirvientes (íd. núm. 4)..	7.150 »	»	7.150 »
Por sueldos de empleados (íd. núm. 5).	»	»	»
Por sueldos y gastos de cátedra ú objetos de educación (íd. núm. 6)...	»	»	»
Por gastos reproductivos (íd. núm. 7).	»	»	»
Por cargas del Establecimiento (íd. número 8)	993 »	»	993 »
Por gastos de culto y clero (íd. número 9).....	»	»	»
Por íd. generales (íd. núm. 10)....	7.300 »	»	7.300 »
Por resultas de presupuestos anteriores (íd. núm. 11).....	»	»	»
<hr/>			
TOTALES	66 058 »	»	66.058 »

RELACION MUM. I

Viveres, utensilios y combustibles

VÍVERES

Para alimentación de las asiladas en este Establecimiento.....	41.345 »
<i>Suma y sigue</i>	41.345 »

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	41.345 »
Extraordinarios que se dan en determinadas festividades	500 »	41.845 »
	UTENSILIOS	
Loza y vidriado, platos, jarras, vasos y cubiertos de metal.....		200 »
	COMBUSTIBLES	
Cok, carbones, leñas, gas y luz eléctrica		6.000 »
TOTAL		48.045 »

RELACION NUM. 2

BOTICA

Para adquisición y composición de aparatos químicos, azúcar, limones y naranjas, vidrio en frascos y géneros de droguería, recetas y específicos.....		1.470 »
---	--	---------

RELACION NUM. 3

CAMAS

Conservación y reparación de camas, colchones de muelles y bancos de hierro.....		200 »
--	--	-------

ROPAS Y VESTUARIO

Telas y ropas.....	500 »	
Uniformes para la dependencia	150 »	
		650 »

UTILES DE COCINA

Para adquisición de batería y utiles de cocina.....		250 »
---	--	-------

TOTAL		1.100 »
--------------------	--	----------------

RELACION NUM. 4

ENFERMERAS Y SIRVIENTES

Ocho enfermeras á 270 pesetas anuales, cama y ración.....	2.160 »	
Trece Hermanas de la Caridad con el haber anual de 120 pesetas cada una, cama y ración.....	1.560 »	
Dos criadas para el Asilo de Niños de Cigarreras con 180 pesetas cada una, ración y cama.....	360 »	
Dos enfermeras para la Sala de ginecología con 365 pesetas, ración y cama.....	730 »	
Un enfermero, con.....	365 »	
		5.175 »

PORTERÍA

Un Portero Sacristán-Demandadero, con casa y.....	975 »	
Un Ordenanza, con.....	1.000 »	
		1.975 »

TOTAL		7.150 »
--------------------	--	----------------

Pesetas

RELACION NUM. 8

CARGAS

Seguros é impuestos

Para pago á la antigua Sociedad de «Seguros mútuos contra incendios» el dividendo sobre el capital de 170.000 pesetas en que está asegurado el Establecimiento benéfico.....	143 »	
Para íd. al Ayuntamiento por servidumbre de dos reales fontaneros de agua para el Establecimiento	750 »	
Para íd. de impuestos municipales.....	100 »	
		993 »

Gastos generales

OBRAS

Para las de reparación y conservación del edificio que ocupa el Establecimiento y materiales para las cuadrillas.....	2.000 »
---	---------

VARIOS GASTOS

Para material de libros é impresiones de todas clases de las oficinas del Establecimiento.....	250 »	
Para lavado de las ropas, jabones y lejías.....	2.500 »	
Para escobas, palas y otros objetos de espartería, con inclusión de los gastos de esterado de las dependencias.....	200 »	
Para adquisición y compostura de instrumentos quirúrgicos y objetos de ortopedia y material de curas.	1.000 »	
Para mantas de algodón, cerillos, bramante, agujas y demás artículos que sean necesarios.....	100 »	
Para mobiliario, su reparación y conservación.....	200 »	
Para reparación y conservación de estufas y chimeneas de las dependencias.....	150 »	
Para cubrir los gastos que ocasionen los entierros y sepulturas de acogidos y Hermanas de la Caridad..	200 »	
Para adquisición y compostura de objetos de hierro, cobre, hoja de lata, etc., para las enfermerías y dependencias.....	150 »	
Arreglo y conservación del jardín del Establecimiento.	50 »	
Casa del Capellán.....	500 »	
		5.300 »
TOTAL.....		7.300 »

CAPÍTULO VII

Corrección pública

ART. 1.º—Cárceles.....	57.000 »
— 2.º—Establecimientos penales.....	500 »
TOTAL DEL CAPÍTULO VII.....	57.500 »

ART. 1.º—Cárceles

Parte que se calcula corresponderá á la Provincia en el presupuesto de la Junta local de prisiones para atender á los gastos de la Cárcel Modelo en concepto de prisión correccional y del de mujeres, abonándose, con cargo al sobrante de este presupuesto, la diferencia que resulte entre lo consignado y lo que deba satisfacerse.....	55.000 »
Gastos que debe abonar la Provincia por sostenimiento de presos en las cárceles de partido desde la terminación del sumario hasta el fallo de la Audiencia.....	2.000 »
TOTAL DEL ART. 1.º.....	57.000 »

ART. 2.º—Establecimientos penales

Auxilio permanente, en cumplimiento de la ley de 4 de Enero de 1883, para la Escuela de reforma de jóvenes y Asilo de corrección paternal.....	500 »
--	-------

CAPÍTULO VIII

Imprevistos

ARTÍCULO ÚNICO

Para cubrir los gastos que ocasionen servicios no comprendidos en este presupuesto y que deban ser satisfechos por los fondos provinciales, ó sean de interés en la provincia.....	10.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO VIII.....	10.000 »

CAPÍTULO X

Carreteras

ART. 1.º—Subvenciones.....	»
— 2.º—Construcción de carreteras.....	328.822 10
TOTAL DEL CAPÍTULO X.....	328.822 10

Pesetas

ART. 2.º Construcción de carreteras provinciales

Personal

Un Director de Obras provinciales, Ingeniero de caminos, canales y puertos, por su sueldo.....	7.500 »	
Un Ingeniero primero con el haber anual de.....	5.000 »	
Un ídem segundo con el ídem íd. de.....	5.000 »	
Un Ayudante Mayor.....	4.000 »	
Un ídem íd.....	4.000 »	
Un ídem primero.....	3.000 »	
Un Sobrestante Pagador.....	2.500 »	
Un ídem primero.....	2.000 »	
Otro ídem.....	1.750 »	
Seis ídem segundos, á 1.500	9.000 »	
Un oficial de la clase de quintos.....	1.500 »	
Un Delineante primero.....	2.000 »	
Un ídem segundo.....	1.500 »	
Aumento por quinquenios al Sr. Ingeniero Jefe	500 »	
		<u>49.250 »</u>

MATERIAL

Indemnizaciones de salida del personal facultativo....	5.000 »	
Confrontación de proyectos y estudios.....	1.000 »	
Replanteos.....	2.000 »	
Renta de la Casa Oficinas.....	2.250 »	
		<u>10.250 »</u>

CARRETERAS

Para las obras de la de Miraflores al Puerto de la Morcuera primera sección.....	40.000 »	
Para ídem íd. segunda sección.....	20.000 »	
Para íd. del Puente sobre el Jarama en la carretera de Madrid á Loeches y obras de empalme de la misma.	15.000 »	
Para íd. de la carretera de Valdemorillo á Chapinería.	40.000 »	
Para la de Fuentidueña á Villarejo de Salvanes....	10.000 »	
Para las de saldo de liquidación de la general de Andalucía á la de Extremadura, comprendida entre Leganés y Alcorcón.....	27.000 »	
Para las de Villarejo á Brea.....	20.000 »	
Para pago de agotamiento	6.000 »	
Para pago de la segunda tercera parte del importe de 57.713'97 pesetas de los expedientes de expropiación de terrenos correspondientes á los términos de Navalagamella, Valdemorillo, Colmenar del Arroyo, Chapinería, Rozas de Puerto Real, Villarejo de Salvanes, Manzanares el Real, Boalo, Cerceda, Moralzarzal y Leganés á Alcorcón, á consignar la tercera parte restante en el presupuesto de 1907.....	19.104 65	
		<u>197.104 65</u>

CAMINOS VECINALES

Para satisfacer al Estado en el presente presupuesto á cuenta de la tercera de las diez anualidades en que la Diputación ha de abonar las pesetas 722.174'55; 51 por 100 de las 1.416.028'53, importe to-

Suma y sigue..... 256.604 65

Pesetas.

<i>Suma anterior</i>		256.604 65
tal del coste de construcción de caminos vecinales, con cuya cantidad contribuye la provincia en virtud de lo acordado por la Excelentísima Comisión provincial en 9 de Septiembre de 1903, cumpliendo la Real orden del Ministerio de Obras públicas, fecha 13 de Agosto anterior.....		72.217 45
TOTAL DEL CAPITULO X		328.822 10

CAPÍTULO XI

Obras diversas

ARTÍCULO ÚNICO

Para obras de interés local, y especialmente de abastecimiento de aguas potables.....	3.000 »	3.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XI		3.000 »

CAPÍTULO XII

Otros gastos

ARTÍCULO ÚNICO

Personal

SECCIÓN DE EXAMEN DE CUENTAS MUNICIPALES

Un Jefe de Sección de la clase de segundos.....	5.000 »	
Dos oficiales de la id. de terceros, con 2.500 pesetas.....	5.000 »	
Un Oficial de la Sección de cuartos.....	2.000 »	
Seis ídem de la id. de quintos, con 1.500.....	9.000 »	21.000 »

MATER'AL

Por alquiler de oficinas.....	2.812 44	2.812 44
-------------------------------	----------	----------

Taqui grafos

Dos por oposición, á 2.000 pesetas.....		4.000 »
---	--	---------

Instituto de reformas sociales

Para dietas de los Sres. Vocales.....		1.000 »
---------------------------------------	--	---------

<i>Suma y sigue</i>		28.812 44
---------------------------	--	------------------

	Pesetas
<i>Suma anterior</i>	28.812 44
<i>Inspección de Escuelas</i>	
Gastos de visitas extraordinarias.....	500 »
<i>Comisión permanente de Pósitos</i>	
Para abonar con arreglo á las disposiciones vigentes el déficit de este servicio.....	5.000 »
<i>Junta provincial de Sanidad</i>	
Material de la Secretaría de la Junta.....	200 »
Sueldo de dos Oficiales quintos, á 1.500 pesetas.....	3.000 »
TOTAL DEL CAPÍTULO XII	37.512 44

CAPÍTULO XIII

Resultas de ejercicios cerrados

ARTÍCULO 1.º

Obligaciones procedentes de servicios realizados durante el ejercicio del presupuesto anterior, pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1905, con arreglo á la última casilla de la liquidación practicada en dicha fecha, que se incorporan al corriente de 1907, en cumplimiento del Real decreto de 21 de Marzo y Real orden de 18 de Abril de 1905, á saber:

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

D. Casimiro Pérez Albarrán, haberes.....	79 17	
Clemente G. Aramburu, haberes.....	125 »	
Diputados provinciales, dietas.....	9.160 »	
Depositorio, electricidad.....	1.858 07	
D. Enrique García, encuadernación.....	171 »	
Federico Pallarés, artículos de limpieza.....	21 »	
Sres. Lapetra y Flores, carruajes.....	125 »	
D. Miguel Retana, escritorio.....	2.661 33	
Portero Mayor, maceros.....	40 »	
Representación de la Presidencia, gastos.....	1.666 72	
Arquitecto provincial, material.....	500 »	
	16.407 29	

SERVICIOS GENERALES

D. Andrés Jurado, reconocimientos.....	35 »	
Ernesto Catalá, escritorio.....	140 60	
Empleados de quintas, gratificación.....	4.541 75	
D. Justo Gabaldá, reconocimientos.....	12 50	
<i>Sumas y siguen</i>	4.729 85	16.407 29

		Pesetas
<i>Suma anterior</i>	4.729 85	16.407 29
Pablo Recio, bagajes.....	3.500 »	
Vicente Llorente, subvención.....	500 »	
Diputados provinciales, dietas.....	200 »	
	<hr/>	8.929 85
OBRAS OBLIGATORIAS		
Capataces y peones, haberes.....	84 »	
D. Crispulo García, acopios.....	878 58	
Ernesto Catalá, obras.....	182 53	
Federico Catalán, acopios.....	3.866 25	
Guardabarrera, haberes.....	135 »	
D. Miguel R. Grande, acopios.....	4.292 31	
	<hr/>	9.438 67
CARGAS		
Clases pasivas, haberes.....		994 45
INSTRUCCIÓN PÚBLICA		
Maestros, aumento gradual.....	2.268 27	
Maestras, ídem.....	2.222 30	
Maestros, reintegros.....	698 57	
Caja del Magisterio, derechos.....	2.521 98	
D. Miguel Retana, escritorio.....	26 39	
	<hr/>	7.737 31
CORRECCIÓN PÚBLICA		
Junta de prisiones, correccional.....	19.548 36	
Ayuntamiento de Alcalá, cárceles.....	1.987 »	
Asilo de Santa Rita, auxilio.....	500 »	
	<hr/>	22.035 36
CARRETERAS		
Depositario, indemnizaciones.....	1.678 »	
D. Ezequiel Llaguno, obras.....	12.617 44	
Lorenzo Vicenti, ídem.....	3.413 25	
Pagador de carreteras, saldo.....	77 75	
D. Tomás Tercero, obras.....	28.119 68	
Vicente Alvarez, ídem.....	1.028 16	
Expropiaciones, tercera parte.....	16.234 72	
Caminos vecinales, contrato.....	35.217 45	
	<hr/>	98.386 45
OBRAS DIVERSAS		
Ayuntamiento de Aranjuez, subvención.....	500 »	
Ídem de Montejo, ídem.....	500 »	
Ídem de Parla, ídem.....	500 »	
Ídem de Villavieja, ídem.....	500 »	
	<hr/>	2.000 »
<i>Suma y sigue</i>		165.929 38

		Pesetas
	<i>Suma anterior</i>	165.929 38
RESULTAS		
Asilo de Santa Rita, subvención.....	1.000 »	
Abati Hermanos, carruajes.....	3.000 »	
Ayuntamiento de Cabanillas, subvención.....	500 »	
Idem de Majadahonda, id.....	1.500 »	
Idem de Perales, id.....	500 »	
Idem de Vallecas id.....	1.500 »	
Caminos vecinales, contrato.....	3.263 22	
Caja de Maestros, derechos.....	951 18	
Comisión de monumentos de Alcalá, subvención.....	1.250 »	
Comisión provincial, dietas.....	3.568 80	
Compañía de electricidad.....	6.239 79	
D. Crispulo García, acopios.....	23.399 71	
Depositario, electricidad.....	3.689 68	
Duquesa de Sevillano, puente.....	10.000 »	
D. Emilio Cazora, obras.....	32.717 75	
Empleados de quintas, gratificación.....	5.378 92	
D. Ernesto Catalá, escritorio.....	15.431 43	
Esteban García, bagajes.....	7.073 50	
Expropiaciones, primera parte.....	16.734 72	
D. Ecequiel Llaguno, obras.....	94 691 58	
Federico Catalán, acopios.....	2.497 »	
Inocencio Lacalle, carruajes.....	18.485 »	
José Fernández, maderas.....	1.882 75	
José María Navarro, obras.....	12.000 »	
José María Sanz, idem.....	2.000 »	
José Roquer, idem.....	37.482 36	
Juan Nogueras (su viuda), idem.....	2 053 94	
Junta de Prisiones, correccional.....	26.854 39	
D. Justo Salgado, indemnización.....	745 »	
Lorenzo Vicenti, obras.....	49.569 40	
Sres. Maestros y Maestras, aumento gradual.....	10.751 90	
D. Manuel Gómez, pintura.....	996 30	
Manuel Marañón, entierro.....	1.400 »	
Marín Rodríguez, viudedad.....	18 75	
Miguel Rodríguez Grande, obras.....	95.161 60	
Monumento Alfonso X I, subvención.....	25.000 »	
Idem á Sagasta, idem.....	3.000 »	
Obligaciones provinciales, intereses y amortización..	115 168 94	
D. Pablo Recio, bagajes.....	9.730 »	
Patricio Orcajada, obras.....	14.379 76	
Personal de carreteras, indemnizaciones.....	2.593 80	
Porteros y ordenanzas, gratificación.....	6.445 08	
Representación de la Presidencia, gastos.....	2.085 80	
D. Saturnino Lacal, libros.....	500 »	
Sociedad de Tipógrafos, subvención.....	500 »	
D. Tomás Tercero, obras.....	34.367 66	
Vicente Alvarez, acopios.....	2.000 »	
Vicente Benavente, obras.....	562 »	
Vicente Llorente, subvención.....	1.500 »	
Viuda de Antón, combustible.....	13.989 77	
Talleres del Hospicio, obras.....	4.343 60	
Viuda de Aramburu, haberes.....	112 50	
		736.570 58
TOTAL DEL CAP. XIII.....		902.499 96

ÍNDICE DE ESTE PRESUPUESTO

		<u>Pá ginas</u>
	Real orden autorizándole.....	3
	Nota de créditos votados por la Diputación y autoriza- dos por el Ministerio.....	7
	Bases para su ejecución.....	11
	Presupuesto general.....	19
Cap. I	Resumen de ingresos.....	23
IV	Rentas é intereses.....	25
VI	Repartimiento.....	26
	Ingresos de Beneficencia.....	30
	Idem del Hospital Provincial.....	31
	Idem de San Juan de Dios.....	34
	Idem del Hospicio.....	37
	Idem del Asilo de las Mercedes.....	40
	Idem de la Inclusa y Colegio de la Paz.....	41
VII	Ingresos extraordinarios.....	44
VIII	Arbitrios especiales. —Sello provincial.....	45
IX	Obligaciones municipales.....	45
XI	Resultas de ingresos.....	45
	Resumen de gastos.....	51
Cap. I Art.	1.º Administración provincial.....	53
	2.º Archivo y Depositaria.....	55
	4.º Arquitectos y Delineantes.....	55
II	1.º Quintas.....	56
	2.º Bagajes.....	56
	3.º <i>Boletín oficial</i>	56
	4.º Elecciones.....	56
	5.º Calamidades públicas.....	56
III	1.º Conservación de caminos.....	57
	4.º Fincas provinciales.....	58
IV	1.º Contribuciones y seguros.....	59
	2.º Pensiones.....	60
	4.º Obligaciones y contratos.....	67
V	1.º Junta de Instrucción pública.....	67
	4.º Inspección de escuelas.....	68
	6.º Biblioteca.....	68
VI	1.º Atenciones generales de Beneficencia.....	68
	2.º Hospital Provincial.....	72
	Idem de Epidemias.....	83
	Idem de San Juan de Dios.....	86
	3.º Hospicio.....	94
	Asilo de las Mercedes.....	105
	4.º Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad.....	114
VII	1.º Cárceles.....	125
	2.º Establecimientos penales.....	125
VIII	único Imprevistos.....	125
X	2.º Carreteras.....	125
XI	único Obras diversas.....	127
XII	Otros gastos.....	127
XIII	Resultas de presupuestos cerrados por atenciones dis- tintas de la Beneficencia.....	128